EDICION DE 10 PAGINAS

# SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO IX N.o 4316 — Santa Fe, martes 1.o de abril de 1919

## TARIFA

| INTERIOR | | EXTERIOR | |
|---|---|---|---|
| 3 Meses | $ m/n 6 | 3 Meses Fora | 8 |
| 6 " | " 12 | 6 " " | 10 |
| 1 Año | " 24 | 1 Año " | 20 |

SUCURSAL EN BUENOS AIRES: Avenida de Mayo 1034 (1.er piso) T. N.o 1837 U. T. LIBERTAD

AGENCIA EN ROSARIO: B. Mitre 459

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. — San Jerónimo 761

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER — 1.o de Mayo 671 y 673

IGNACIO M. LUQUE — Escribano público—Moreno 71

VETERINARIOS

Dr. A. S. DEL CORRAL — 25 de Mayo 435

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

ALMACENES

TIN TIN — 9 de Julio y Junín

AGENCIAS DE LOTERIA

Peña Leonardo — San Martín 596. La casa más antigua en este ramo

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 603

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

EXPRESO VILLALONGA — Salta 174

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

José Ramos — San Luis 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 486

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300

PRATO LIVIO — San Martín 452

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" — S. Luis 332|334

GARCILASO — San Martín 628

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

"ITALIA" P. FERRARI — Humberto 1 271

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" — San Jerónimo 588. Siempre hay novedades

HOTELES

ITALIANO — 1.a Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA" — TELEFONO 362 — 9 DE JULIO 460

JOYERIAS

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 422

ZAPATERIAS

LOS PIRINEOS — San Jerónimo 591

## Avisos economicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 17 de la noche, y fúnebres hasta las 1.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dellasky, Mendoza 119 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 119. — Casa de toda confianza. pte.

SE DA PENSION EN CASA DE FAmilia, con y sin pieza. 25 de Mayo 325.

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

SE VENDE CON FACILIDADES DE pago, la propiedad moderna, de dos departamentos en calle Junín 133 (E). Dirigirse a la misma. 11932 y 18 4

---

**Trapos** viejos se compran en esta imprenta, para limpieza de las máquinas en pequeñas cantidades.

**PLOMO** se compra. Ocurrir a esta imprenta.

**Muebles** Mostradores estanterías y lanes se compran de todas clases, Mendoza 173.

NIÑA G. LAVORATORNOVO, TAller de lencería y artículos navales. Se hacen banderas de todas nacionalidades y de remate. Se alquilan alfombras para bailes y casamientos. Ocurrir Humberto 1.o 146. Santa Fe.

BANCO POPULAR DE SANTA FE

PROPIEDADES DESOCUPADAS

| | | |
|---|---|---|
| San Martín 829, salón y 3 piezas | $ | 200 |
| San Martín 717\|19, salón y 4 piezas | " | 170 |
| Obispo Gelabert 143, 4 piezas | " | 100 |
| San Lorenzo y G. López, casa | " | 100 |
| San Lorenzo y Humberto 1.o, salón | | |
| Santiago del Estero, 236, casa 5 piezas | " | 170 |
| San Jerónimo 268, 1 pieza | " | 12 |
| 25 de Mayo 300, terreno y 1 pieza | " | [illegible] |
| San Martín 700, salón | " | 210 |

ATENCION

Se compran muebles, mostradores, estanterías, vidrieras, mercaderías y útiles objetos de familia, con destino a remate.

Se venden muebles a precios de ocasión.

Casa de remate y comisiones, San Jerónimo 519.

PONGO EN CONOCIMIENTO DE MI DIStinguida clientela y al público en general, que el señor M. [illegible] no es más corredor de mi casa al tiempo [illegible] que realizará la fotografía "Luz y Sombra", por lo que la casa no reconocerá ningún pago que se le haga al apersonarse que efectúe dicho señor, teniendo mi casa cobrador con autorización especial y sello correspondiente. Se ruega a los poseedores de órdenes que por cualquier información que deseen se dirijan a la casa donde serán atendidos con prontitud. Santa Fe, noviembre de 1918. — [illegible]

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Vernik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro [illegible] fierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito, Rivadavia 270, Santa Fe. 11642-30-21-Y

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA QUE [illegible] de la peluquería del [illegible] San Martín [illegible] 11878 6 4

SE VENDE POR AUSENTARSE SU DUEño, el acreditado restaurant y pensión "Royal", situado en calle Humberto 1.o 270. Por datos en el mismo. 11866-2-2-4

LA NUEVA RURAL

C. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificio. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en [illegible] e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 236. 11894 Pte.

CURSO DE CONTABILIDAD: EL 1.o DE abril inaugurará el contador público Carlos F. Seghini, un curso de contabilidad y teneduría de libros, a precios reducidos, pudiendo desde ya inscribirse los que lo deseen. Además, el mismo profesor da lecciones de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, castellano, correspondencia, etc. Vera 37 (O.) 11602 v 1 4 19

COMPRO UNA CASA EN SITIO CENTRICO de esta ciudad: su valor de 5 a 12 mil pesos. Ocurrir, San Martín 252. 11901 v 11 4 19

SE VENDE UN NEGOCIO DE ALMACEN, en calle Sargento Cabral esquina Mariscal Candioti. Para tratar, en el mismo. 11918 v 14 4 19

PIANOS USADOS SE COMPRAN, SE VENden, se alquilan y se componen. San Martín 1033. 11798 18 20 4

SE VENDE UNA HELADERA GRANDE EN perfecto estado, casi nueva, por ausentarse su dueño. Urquiza 289, de 12 a 2 p. m. 11930 v 19 4

SE ALQUILA UNA CUADRA PARA PANAdería con su correspondiente horno de 3 metros, y cuadra de 6 metros. Para tratar, calle 4 de Enero 666. 11936 v 19 4

SE ALQUILA EN CASA DE FAMIlia, una pieza con o sin muebles. Suipacha 174. (Este). 11957 v 1 4

SE VENDE UN AUTOMOVIL "STUDEBAker", en perfecto estado, 6 cilindros, 7 asientos, con capota de verano y carrocería limousine, con fundas, neumáticos de auxilio y equipo correspondiente a un precio equitativo; y otro "Ford" 5 asientos. Pueden ser expedidos a toda prueba e inspección técnica. Se encuentran en exposición en la casa José Roca Soler, San Luis 487, Santa Fe. 11968 v.

DESGRANADORA MARCA "CICLON", CApacidad 500 quintales diarios portátil. Con cabalgata giratoria para [illegible] y despedida [illegible]. Se vende barata. Ocurrir, A. Oser, San Martín 342.

GUINCHE A VAPOR Y A TRACCION, CALdera tubular vertical, con motor de dos cilindros, [illegible] giratorio y tracción por tierra, apto para cargar rollizos, vendo a precio de ocasión. A. Oser, San Martín 342.

PULSOMETRO (BOMBA A VAPOR), CON capacidad de 1500 litros por minuto, casi nuevo, vendo barato. Ocurrir, A. Oser, San Martín 342. 11083 v 4 4

SE NECESITA UNA MUCAMA NIÑERA Ocurrir San Jerónimo 1049. G 9 1 4

SE VENDE UNA JARDINERA ALEMANA. Ocurrir Rioja 72 (E). 11976 v 11 4 19

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL QUE el corredor señor M. Goldstein, está suspendido como corredor de mi casa desde hace tiempo, quedando separado por completo de la misma, por lo que no trate nada en nombre de ella y ruego a todas las personas que hayan efectuado algún pago a ese señor traigan el recibo comprobante, se presenten en la casa para su reconocimiento. Santa Fe, marzo 27 de 1919. — R. Jonas. 11972 v 12 4

---

SE DESEA ALQUILAR CASA MODERNA de 4 a 5 habitaciones. Dirigirse al escritorio de Bango Bora, San Martín 430. 11975 v 4 4

EMPLEADO PARA NEGOCIO, PRACTICO en ferretería y bazar, se necesita con buenas referencias. San Jerónimo 651. G v 1 4

DESEASE ALQUILAR LOCAL CHICO PAra negocio en calle San Jerónimo o San Martín, desde calle 1.a Junta a Corrientes. Ocurrir San Jerónimo 1049. 11979 v 1 4

SE NECESITA UNA NIÑERA DE 12 A 14 años, con cama adentro. Ocurrir, Hipólito Alsina 24 [illegible]. 11965 v 6 4

CASA MODERNA, ENTRE RIOS 181, SE alquila, 4 habitaciones, baño, servicio luz eléctrica. Ocurrir, San Jerónimo 246. v 2 4

SE DESEA TOMAR EN PENSION UNO O dos caballeros solos. 9 de Julio 622. 11.994 v 4 4

SE DESEA ALQUILAR MARTINETE DE 300 kilogramos de peso. Dirigirse a A. Loglaza Cabral, General López 19. 11.992 v 2 4

SE DESEA ALQUILAR UNA PIEZA AMUEblada en radio céntrico de la ciudad. Ocurrir a este diario. v 14 4

COCINERA SE PRECISA EN CASA DE FAmilia, buen sueldo. Ocurrir, Belgrano 29 [illegible]. 11.991 v 4 4

SE PRECISA UN SOCIO CON ALGO DE CApital para explotar una [illegible] [illegible], gran utilidad, trabajo serio. Dirigirse a [illegible], Rivadavia 230, [illegible]. 11.985 v 7 4

SE ALQUILAN TRES PIEZAS COMODAS EN calle San Martín 126. 11990 v 4 4

SE VENDE UN CAFE Y BAR MUY CENtral, por ausentarse su dueño a Europa. Para tratar, ocurrir a esta administración. v 4 4

SE ALQUILA UNA PIEZA A LA CALLE amueblada, a caballero solo, en casa de familia. Ocurrir, Crespo 22 Oeste. v 4 4

CASA DE MODA. C. FOSCO — SOMBREROS de señoras, niñas a precios módicos. San Martín 324. v 4 4

SE OFRECE AMA DE LECHE, SALTA 125 Oeste. 11.984 v 10 4

COCINERA COMPETENTE QUE ENTIENDA algo de lavar, cama afuera, se necesita, sueldo [illegible]. 25 de Mayo 209. v 4 4

## Avisos del día

### Gran sastrería "Lombardo"

— DE —

### Angel Astorri

Sucesor de la sastrería "E. Astorri" y [illegible], [illegible] del mismo [illegible] [illegible] de hacer medidas sin [illegible] al cliente para su prueba. Trabajo garantizado y precios los más módicos de la plaza. Grandes surtido de casimires franceses, ingleses e italianos. Se garantizan los colores, lo que no pueden hacer todos hoy día. ¡Ver para creer!

Calle Gobernador Crespo 321-23—Santa Fe 11476 30

### Almaceneros y confiteros

Antes de efectuar sus compras, consulten mis precios y pidan muestras.

Gran surtido de caramelos y pastillas de menta, bizcochos y galletitas

BERNARDO TROSKUNOFF

San Jerónimo 556. Teléfono 888. S. Fe

### Importante

La acreditada fotografía de P. Ferrari, hace toda clase de trabajos del ramo a condiciones excepcionales. Foto-óleos, reproducciones de retratos desvanecidos, ampliaciones al lápiz, tinta china, pastel y acuarela. Pago por cuotas libres a quien lo pide. (No tiene corredor). Va a domicilio. Garante la perfección y la duración de su trabajo. Casa fundada hace 16 años. Humberto 1. 271. 11860 1.o 3

### Consulado de Suiza

SANTA FE

El cónsul de Suiza en Santa Fe, invita a los ciudadanos suizos, residentes en los departamentos La Capital, Las Colonias, San Justo, Garay, San Javier, General Obligado, Vera, San Cristóbal, Castellanos y 9 de Julio, que hubiesen sufrido durante la guerra y del hecho de las hostilidades un daño de guerra directo, material y certero, están invitados a someter su caso a este consulado, calle Gobernador Crespo 264. — El cónsul de Suiza, Luis Panchaud.

11954 v 1 4 19

### Casa de Pensión

Si quiere usted comer y dormir con toda higiene y confort, pase por la casa de pensión calle Rioja 274. Encontrará cómodo bien amueblada y piezas amplias y bien ventiladas. 1964

### D'ARC HOTEL

Grandes comodidades para familias

FERRE Y JOURDAN

Av. de Mayo 984—U. T. 3184, Libertad

Sucursal: AVENIDA PENSION

---

### 100.000

JUGADA DEL 8 DE ABRIL

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

Casa Matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1.a: San Martín 605.
Sucursal 2.a: San Martín 316.

Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a

### Tomas Gutierrez

Teléfono núm. 843 — Santa Fe 19118-10-11

### Fábrica de Jabón

"EL YACARE"

MARCA REGISTRADA

— DE —

### Pereda y del Rio

Nuestro jabón no se corta en agua salada.

Calle Mendoza 401, oeste, esquina a San José. — Teléfono n.o 541. — Escritorio: 25 de Mayo 486. Santa Fe.

### Academia Central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN

SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita Lión, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires que dirige personalmente la directora e inventora del sistema, señora Numancia Mendia, la que está facilitada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que están suficientemente preparadas.

Señora: Antes de visitar a ninguna otra academia, visite usted la Central, pues goza de las mayores ventajas: el mejor programa de estudio y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajo de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos, se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita Lión, San Martín y Rioja 311. Santa Fe.

### 100.000

JUGADA DEL 8 DE ABRIL

"LA CONFIANZA"

— DE —

JULIO HUBER

MENDOZA 135-137—TELEFONO 397

SANTA FE

### ¿Quiere Vd. tener

hermosos cabellos castaños o negros?

Pida "POLY-IDEAL"

Preparación de lo mejor de la Perfumería Moderna, que comunica al cabello canoso o descolorido el tono suave y brillante de la juventud.

"POLY-IDEAL" no destiñe ni arruina el cabello, como sucede con algunas tinturas, pudiéndose lavar después de aplicado, sin temor de perder el tono agradable que con él se obtiene.

Depositario: Pablo I. Díaz.

Venta por mayor y menor en la Farmacia del Mercado, San Jerónimo 423.

La caja, 4 pesos

A los revendedores se les hace descuento. 11870-2-2-4

### Restaurant del Globo

BUENA MESA Y BUENA CAMA

deben ser el ideal de todo el que viaja. En el "Restaurant del Globo", de G. Jommi y Cía., establecido en calle 25 de Mayo 584, encontrarán los señores viajeros esas comodidades.

Se come a la carta y se ofrece hospedaje con todo confort e higiene, con gran modicidad de precios, también se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio.

Teléfono 877

### SE ESTABLECIO

"LA AVICULTURA ARGENTINA"

Calle Garay N.o 226

Surtido completo de herramientas para jardín, jaulas, canastos, semillas de todas clases.

Aves de todas las razas desde 12 pesos casal.

Palomas de razas desde 8 pesos casal.

Conejos: Gigantes de Flandes, Halier, Belga, Normanda, Gigantes de Transilvania y Angora, desde 10 pesos casal.

Compra y venta de pájaros de todas clases. Se reciben automóviles en depósito y a comisión.

Comisiones en general.

No olvidarse: "La Avicultura Argentina", calle Garay 226. Santa Fe.

---

### Casa Siganevich

SANTA FE

ACREDITADO DESDE MUCHOS AÑOS SE HA TRASLADADO A SU NUEVO LOCAL

Calle San Jerónimo 619—Teléfono 443

FRENTE AL MERCADO CENTRAL, CON ALMACEN DE SUELAS, CIGARRERIA, LIBRERIA Y AGENCIA DE LOTERIA.
CONSULTEN NUEVOS PRECIOS. VENTA POR MAYOR Y MENOR.
NOTA: — LA CASA PAGA LOS PREMIOS POR MAS GRANDES QUE SEAN.

### AGENCIA MARITIMA Juan Carlos Díaz

Representante del Expreso Villalonga

Despachos diarios de CARGAS Y ENCOMIENDAS A PARANA, a tarifas módicas. Servicio de cargas y descargas.

Salta 174 (Este). "Expreso Villalonga. 11974 pte.

### E. Tello y C. A. Cazzolo

Ingenieros Civiles

Especialistas en la construcción y arreglo de caminos, puentes y alcantarillas.

De paso en esta "Hotel España". Escritorio en Buenos Aires, calle Charcas 867. No. 11993 v. 3. 4.

### 100.000

JUGADA DEL 8 DE ABRIL

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. San Martín 596. Santa Fe. Teléfono 758.

### Agencia de Lotería

DE

Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña. — San Martín 710

TELEFONO 994

### ¡OJO!

LA PRIMER CASA EN SANTA FE

Compro toda clase de ropa usada y lana, se paga buen precio y con reserva, se va a domicilio; avisen por carta o por teléfono número 507, Rivadavia 340. Al lado del acreditado almacén Rivadavia.

Se desea comprar un piano usado

SASTRERIA

### García y Nigro

Gran surtido en casimires franceses e ingleses de última moda

SAN MARTIN 619

### Tintorería a Vapor 'La Universal'

CASA FUNDADA EN BUENOS AIRES EN 189-

DE

### José Mora

Servicio especial en limpieza y teñido en 12 y 24 horas, respectivamente. Se limpia, tiñe y compone toda clase de ropas y géneros. Especialidad en limpieza de cortinas y encajes.

*9 de Julio 381 y 383*

TELEFONO N.o 111—SANTA FE

### ACEITES

A su único representante: Almacén de la Bola de Oro. San Martín 651, esquina Salta. Teléfono 187.

Exija Vd. estas tres marcas: Galán (finísimo), botella 1 litro, $ 1.80; El Valenciano (inmejorable), botella 1 litro, $ 1.40; Especial, el litro $ 1.10.

Para hoteles, restaurants, casas de pensión, colegios, etc., etc., recomiendo mi aceite de cocina especial, de pesos 1.10 el litro; probadlo y os convenceréis. Castor Galán. Santa Fe.

### La Mueblería Spagni

"SILLAS VENCIDO", en tres modelos distintos. Solidísimas, elegantes y baratas.

San Jerónimo 633 al 635

TELEFONO 58 — SANTA FE

### Cochería "SANTA FE"

— DE —

Alfonso Jimenez

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto

Cajones de todas clases y precios

Servicio especial para casamientos y bautismos. Carruajes para paseos — Precios módicos

CALLE 4 DE ENERO 324

TELEFONO 477 — SANTA FE

### Alto ahí

Salvador de la humanidad doliente

Consultadme o escribidme y todo cambiará en su favor, ya sea en amores contrariados, abandonos, desuniones, matrimonios, etc. Adivino por las cartas como dado. Talismanes para dicha, juego, amor y contra daños. Piedra imán 1 gema. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Albano.

Consultas todos los días, desde las 8 de la mañana a las 8 de la noche, también domingos.

Calle Rosario 14, entre 4 de Enero y 1.o de Mayo—Santa Fe

Pte.

### Gran Depósito de Vinos y Aceites

LA ESTRELLA

— DE —

CLETO GALAN

San Jerónimo 596, (frente a la [illegible]tería "Los Pirineos")

Ventas por mayor y menor de los mejores vinos blancos y tintos de San Juan y Mendoza y aceites puros de oliva. Vermouth Torino especial, que vendo por litros para familias, a precios reducidos. Pidan por teléfono 110, que serán atendidos inmediatamente. Reparto a domicilio.

11773-14-2.

### Intendencia Municipal

SANTA FE

Santa Fe, marzo 27 de 1919.

Siendo necesaria la adopción de medidas tendientes a combatir el aumento progresivo de la mosca, por los peligros que para la salud pública su difusión involucra, en uso de las facultades que le son propias, el intendente municipal decreta:

Artículo 1.o—Los propietarios o encargados de negocios establecidos dentro del municipio, quedan obligados a combatir la difusión de la mosca, mediante el uso de mosquicidas aprobados por la oficina química, previo análisis gratuito que de las muestras presentadas verificará la repartición que se menciona.

Art. 2.o—Las infracciones al presente decreto serán penadas con multa de diez a cincuenta pesos que podrán ser aumentadas hasta cien pesos, en los casos de reincidencia.

Art. 3.o—La inspección general vigilará el cumplimiento estricto de las disposiciones que se consignan.

Art. 4.o—Solicítese en oportunidad del H. Concejo Deliberante la aprobación de este decreto.

Art. 5.o— Comuníquese, publíquese e insértese en el R. M. — RODRIGUEZ.—I Sarán.

Es copia conforme:— A. Quebleen Tisiera. v 6 4 1[illegible]

# SANTA FE

## POLITICA DE OCASION

Ya varias veces hemos señalado uno de los peores vicios que afectan orgánicamente la política provincial: el oportunismo. Al margen de la vida cívica flota una masa descolorida e imprecisa, que maneja a perpetuidad el arma fácil de la crítica, pero que nunca actúa en los campos a visera descubierta para cargar con responsabilidades, y a la vez rodearse con los legítimos triunfos.

Desde que el voto secreto es ley en el país, esa masa neutra viene dislocándolo todo, desorientando la opinión pública y engañando a los gobiernos elegidos.

Así, por ejemplo, en la elección del actual ejecutivo santafecino fué, a no dudarlo, la masa neutra no afiliada a ningún comité ni partido la determinante del triunfo, y el electo cayó en el error de creerse fruto de una mayoría radical disidente efectiva.

Partiendo de ese error, gobernó con sus correligionarios exclusivamente y se dió el título de legítimo representante de un pueblo disidente que no existe, pues sólo con el voto de su partido, jamás hubiese alcanzado el sillón de López el señor Lehmann.

Ese caso se viene repitiendo con frecuencia sistemática. Agréguese a tal error cívico el no menos grave de las improvisaciones de partido, que tiene muchos puntos de contacto con aquél. Cada vez que se aproxima una elección de ejecutivo, surge algún organismo nuevo que en resumidas cuentas no es sino condensación de dispersos residuos o fragmentaciones de los cuerpos políticos preexistentes, realizada con el único fin de conquistar el gobierno o, en último caso, de contribuir a su conquista y participar de él en mayor o menor proporción.

Nada tendrían esas conjunciones de malo si no vinieran viciadas en su origen. Todas esas conjunciones una vez en el gobierno se disgregan concluyendo por detentar un poder público, pero sin darle el calor y la influencia de partido necesaria para asegurarle un regular funcionamiento. Si esas disgregaciones se producen aún en los partidos orgánicos triunfantes, cuanto más no han de producirse en los que no traen vínculo alguno de unión y homogeneidad.

Las consecuencias de tales reyertas, súfrelas el pueblo, condenado a pagar una administración que no administra, y un gobierno que no puede legislar porque no cuenta con legislatura.

Por éstas y otras tantas valederas razones, creemos que no es patriótico auspiciar políticas de ocasión. No excluimos la formación de algún nuevo organismo político a base de nuevos principios: más en realidad, a poco que examinemos las cosas con honradez, nos daremos cuenta de que con los tres grupos orgánicos en que se divide el electorado nacional, radicalismo, socialismo y conservadorismo, basta y sobra para ubicar, por algún tiempo todavía, todas las inclinaciones cívicas del recto pueblo que sufraga en la república.

La política de ocasión que en buen [illegible] no es sino política de personalismo debe eliminarse de las costumbres argentinas para bien de todos.

## POLITICA AGRARIA

La impresión del ministro nacional de agricultura, arrecogida en los centros agrícolas que ha visitado, no puede ser más pésima, según informaciones fidedignas que han llegado hasta nosotros. Y otra impresión que no sea de angustia, de desquicio, de pesimismo, en fin, no flota, ciertamente, en el ambiente de nuestra agricultura. Urge, pues, tomar medidas radicales que conjuren el conflicto que generan los colonos por falta de protección, medidas que no pueden ser otras que las que hemos expuesto en estas columnas, consistentes en una ley que establezca el tribunal agrícola que, del estudio que haga de las tierras, derive el monto legal de los arrendamientos.

No sabemos cuál será la idea predominante de solución que acaricie el ministro de agricultura, pero sea la que fuere, ninguna estimamos tan apropiada y eficaz, como la que sintetiza el arrendamiento racional o equitativo, basado en la intervención de tribunales agrícolas. Nuestro sistema de colonización, debemos considerarlo ante todo, como dependiente de la acción inmediata del gobierno. Por no estarlo, es precisamente por lo que sufrimos las sacudidas violentas que determinan los descontentos de los agricultores. El tribunal agrícola sería el alma de esa acción, de una acción que sobre el estudio imparcial y detenido de las zonas de cultivo, fijara en la legalidad los derechos y los deberes de colonos y de propietarios.

Las tierras deben pagar en relación con su capacidad productiva, punto de partida de toda agitación agraria. Es seguro que si los contratos de arrendamientos estuvieran regulados de esta suerte, el colono no podría imputarle su desgracia al propietario como ocurre actualmente, porque la hectárea de tierra pagaría en proporción al trabajo que demandara y en relación al costo de los elementos que dicha hectárea exigiera, hasta colocar su producción en las estaciones de los ferrocarriles.

Pero la legislación agrícola que propiciamos, tendría otros muchos atributos, además de la virtud conciliatoria que dejamos expuesta. Sería uno de ellos la creación de bancos agrícolas, para ayudar a los agricultores en todas sus manifestaciones de trabajo. Hoy se quejan los colonos de que tienen que vender sus cereales a precios irrisorios, apremiados por deudas y por necesidades imperiosas; mientras que por un sistema bancario, dependiente de la legislación agraria, no se hallarían frente a ese dilema impuesto por la necesidad, sino que el mismo banco efectuaría en su defensa esas operaciones, anulando de una vez por todas, explotaciones directas o intermediarias.

En resumen: la solución de toda la cuestión agraria actual, radica en una ley que intervenga en los contratos de arrendamientos, mediante el previo estudio de las tierras, de su capacidad productiva, de su distancia de las vías de comunicación; que facilite el traslado de los colonos de una zona a otra zona agrícola; que propicie la creación de bancos agrarios para la ayuda de los colonos en la compra de semillas y en la venta de cereales y para satisfacer sus créditos en el orden regular de sus necesidades y de su trabajo; que delimite el patriotismo del agricultor en lo que se refiere a mejoras introducidas en los campos, etc., etc.; que establezca el tiempo mínimo de los arrendamientos, en cinco años, por ejemplo, y por último que se preocupe de la educación de los colonos en lo que respecta a la variación de los cultivos y a su mayor economía.

Es ésta, pues, la mejor política agraria que nacionalmente debemos seguir, porque es la que mejor encuadra a los desenvolvimientos de la colonización actual.

—(oo)—

## Bellezas del descanso dominical

Ambulando en la tarde del domingo por esas encrucijadas del Campito, hemos podido comprobar cómo la ley del cierre de las casas de comercio en los días domingos, es letra muerta en los almacenes de ese barrio.

Hemos visto, por ejemplo, en la calle Moreno, hacia el este, almacenes en pleno despacho de bebidas alcohólicas, y con nuestros propios ojos hemos visto, en esa y otras casas, la clientela entregada a empinar el codo, con puertas y ventanas abiertas.

Parecían esos negocios, tabernas de los diques de Buenos Aires, en días de trabajo.

Como suponemos, que pasando esto en pleno día, la autoridad debe tener conocimiento de estas infracciones, no nos damos cuenta del excesivo celo con que se persigue a los almaceneros del centro, impidiendo hasta la venta de un poco de azúcar, a los pobres que no han tenido con qué comprarla la víspera.

La ley para ser justa, debe obligar su cumplimiento a todos por igual.

Porque causa de estas excepciones odiosas, es que el pueblo protesta contra las ridiculeces que tiene la reglamentación del descanso dominical.

—(oo)—

## EL MATADOR DE JAURÉS

El matador del eminente Jaurés, ha sido absuelto. La justicia francesa ha dictaminado de acuerdo con el examen médico hecho al criminal, declarándolo enfermo. He aquí una distinción hecha de criminales, que rotundamente niega la psicología experimental. Cómo, ¿es q' hay criminales enfermos y criminales q' gozan de perfecta salud? Esta es una teoría contradictoria.

En ciertos pueblos de una educación y civilización evolucionadas, todo criminal que surja de su seno es un enfermo. El placer por el crimen, es un sentimiento o un instinto que los pueblos civilizados tienen constreñidos y dominados por una ética secular. Sin embargo, la excepción expuesta puede contrariarse diciendo que hay criminales, como el matador de Jaurés, que escogen a sus víctimas. A ella se acogen, en efecto, los partidarios del libre albedrío; es decir, los que no aceptan el determinismo y hacen al hombre responsable de todos sus actos.

Pero si el crimen es una enfermedad en tipos humanos social y éticamente evolucionados, no acertamos a comprender cómo a unos se les declara irresponsables y a otros se les condena por responsables.

El matador de Jaurés ha tenido la suerte de que le absuelvan, por estimarlo comprendido en la primera categoría. Mas dada la calidad de su víctima, el mundo tiene el derecho de interpretar esa absolución como dependiente de un móvil político, más que de un estudio concienzudo de criminología experimental.

La enfermedad del crimen no es un distingo o una facultad de determinados criminales, sino que es una realidad genérica de la delincuencia. Pero a la jurisprudencia, hasta de países como Francia, le falta mucho aún para llegar a esa interpretación.

—(oo)—

## ESTADO DEL RIO

Continúa la bajante del río Paraná en esta capital, midiendo ayer una altura de 4 metros con 42 centímetros.

Las noticias que llegan de varios puertos del litoral afirman que persiste también la bajante de los ríos.

*DATOS DEL CORREO*

Altura de los ríos a las 8 a. m. del día 31:

Posadas, 2.18; Ita Ibaté, 2.20; Itatí, 3.60; P. de la Patria, 3.53; Corrientes, 3.67; Empedrado, 3.10; Bella Vista, mil; Goya, 3.36; Esquina, mil; La Paz, 4.26; Paraná, mil; Rosario, 4.52; San Pedro, 2.07; Barra Concepción, 0.37; Capital Federal, 0.40; Santo Tomé, 1.16; Alvear, 0.92; Paso de los Libres, 0.86; Monte Caseros, 0.60; Concordia, 1.25; Gualeguaychú, 1.40.

—(o)—

## La incorporación de Conscriptos

Hasta la fecha, en el regimiento 12 de infantería destacado en esta ciudad se han incorporado 250 conscriptos de la clase de 1898.

No puede decirse que sea deficiente la incorporación, por cuanto el plazo fijado para ingresar a filas no vence hasta el 5 del mes que se inicia.

## Por la Asistencia Pública

*ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO*

En el deseo de informar a nuestros lectores sobre el estado sanitario de la ciudad, nos entrevistamos ayer con el señor Director de la Asistencia Pública quien nos manifestó que el estado sanitario de Santa Fe es excelente, que no hay enfermedades de carácter epidémico ni infeccioso.

Los servicios que presta la repartición que nos ocupa son de grandes beneficios, sobre todo para la clase humilde, lo que se pone en evidencia con el movimiento diario que registra.

Ayer en la sala de curaciones se atendió a 58 personas; se despacharon 121 recetas; en consultorio médico se atendió 93 enfermos; en el consultorio lactarium hubo 35 concurrentes, atendiéndose a 22 niños; desinfecciones se efectuaron 4 en locales de espectáculos públicos; en el consultorio odontológico se atendió a 12 personas; servicios de porteras hubo 3 y servicios de ambulancia, 4.

## CUESTIONES OBRERAS

**Huelga del Central Norte — En vísperas de solucionarse**

Tiende a quedar solucionado el conflicto obrero del ferrocarril Central Norte, que tan larga duración ha tenido.

Desde mañana, según base anunciado, se restablecerá el horario oficial de trenes. Este servicio ha de hacerse sin inconvenientes de ninguna clase, dado que, habiendo regresado al trabajo la casi totalidad de los obreros y disponiéndose el resto a reanudarlo, toda dificultad ha desaparecido.

En esta fecha fueron reabiertos los talleres de las estaciones Laguna Paiva y San Cristóbal. En este último punto concurrieron al trabajo 100 obreros que estaban en huelga. Siguen presentándose otros.

En Laguna Paiva lo reanudaron 150 obreros.

La superintendencia local espera completar para mañana el personal de tracción.

**Gestiones de la Federación**

En la federación de los obreros del Central Norte, recibiéronse ayer noticias de Buenos Aires anunciando que ese día por la tarde, se entrevistaría con el presidente de la república la delegación enviada por aquélla a gestionar del primer magistrado la readmisión del total del personal en huelga.

Por la noche se esperaba tener noticias sobre el resultado de dicha entrevista.

**La huelga marítima — Huelga de estudiantes — En el puerto**

BUENOS AIRES, marzo 31. — El Centro de Cabotaje en una nota que dirigió hoy al ministerio de obras públicas le expone la forma en que acataría el decreto sobre oficialización de los servicios portuarios.

Sobre este punto conferenciaron largamente el presidente de la república y el administrador de la aduana.

—Los alumnos de la academia de Bellas Artes se declararon en huelga por haberse designado profesores de dibujo en reemplazo de Bermúdez y Fraader a personas incompetentes.

—Han entrado en funciones las oficinas aduaneras en la inscripción de personal de acuerdo al decreto sobre oficialización de los servicios de cabotaje. La inscripción vence mañana.

Muchos armadores se han manifestado conformes en aceptar los servicios oficiales decretados por el gobierno.

La casa Dreyfus ha pedido personal para 50 embarcaciones que operan en frutos del país en el puerto de esta capital.

—Los obreros marítimos han pedido la libertad de los obreros detenidos a raíz del asalto al frigorífico La Blanca.

—En el puerto trabajaron esta mañana 153 lanchas.

# Movimiento político

**LAS ELECCIONES DE BUENOS AIRES — SE AFIRMA EL TRIUNFO SOCIALISTA — DE LA TORRE REFUERZA SUS VOTOS — CONTINUA LA LENTITUD DEL ESCRUTINIO — NOTICIAS DE POLITICA EN GENERAL — CONFERENCIA IRIGOYEN-OBARRIO.**

Con marcada lentitud ha continuado ayer en Buenos Aires el escrutinio de las elecciones del 23.

El presidente de la junta escrutadora cree que la tarea demandará aún varios días.

Las noticias telegráficas que insertamos a continuación, explican la marcha que ha tenido el escrutinio, así como los comentarios que sus resultados suscitan en los diversos partidos.

A las ocho de la noche la junta pasó a cuarto intermedio hasta hoy, habiendo llegado hasta escrutar ocho mesas de la duodécima sección.

La posición en que quedaron los candidatos es ésta:

| | | |
|---|---|---|
| *Senadores* | | |
| Justo (S.) | 29.429 | votos |
| Gallo (R.) | 27.628 | " |
| De la Torre (D.) | 17.159 | " |
| *Diputados* | | |
| Pinedo (S.) | 32.571 | votos |
| Muzzio (S.) | 30.662 | " |
| Casás (R.) | 29.565 | " |
| Cantilo (R.) | 29.235 | " |
| Palacios (S. arg.) | 12.061 | " |

*EL ESCRUTINIO — LA 8a. SECCION*

BUENOS AIRES, marzo 31. — Hasta este momento, 10.35 a. m., el escrutinio de la 1a. mesa hasta la 8a. sección, inclusive mesas de la sección novena, arrojan estas cifras:

Justo, 24.409 votos; Gallo, 21.953; de la Torre, 12.447; Cantilo, 23.204; Casás, 23.896; Pinedo, 26.453; Muzzio, 24.989; Palacios, 9.199.

BUENOS AIRES, marzo 31. — El cómputo hasta ahora, 11.30 a. m., incluyendo 20 mesas de la novena sección, dan estos resultados:

Justo, 25.223; Gallo, 22.502; de la Torre, 13.079; Cantilo, 24.110; Casás, 24.212; Pinedo, 27.334; Muzzio, 25.856; Palacios, 9.544.

*EN LA NOVENA SECCION*

BUENOS AIRES, marzo 31 — En este momento, 11.45 a. m., la junta escrutadora pasó a cuarto intermedio hasta las tres de la tarde.

El cómputo da, incluyendo 32 mesas de la novena sección:

Justo, 25.765; Gallo, 23.453; de la Torre, 13.509; Cantilo, 24.777; Casás, 24.991; Pinedo, 28.031; Muzzio, 26.423; Palacios, 9.815.

*OTROS COMPUTOS*

BUENOS AIRES, marzo 31. — El cómputo total incluyendo 46 mesas de la novena sección, hasta las 3 y 30 de la tarde, da para Justo, 26.445 votos; Gallo, 24.111; de la Torre, 14.052; Cantilo, 25.522; Casás, 25.737; Pinedo, 28.780; Muzzio, 27.219; Palacios, 10.125.

BUENOS AIRES, marzo 31. — La junta escrutadora pasó a cuarto intermedio.

El cómputo hasta ahora incluyendo 16 mesas de la décima sección, es el siguiente:

Justo, 27.536; Gallo, 25.192; de la Torre, 14.515; Cantilo, 26.650; Casás, 26.892; Pinedo, 30.219; Muzzio, 28.454; Palacios, 10.523.

BUENOS AIRES, marzo 31. — Hasta este momento, 6 y 25 p. m., el cómputo total incluyendo la décima sección da este resultado:

Justo, 28.035; Gallo, 25.761; de la Torre, 15.275; Pinedo, 30.847; Muzzio, 29.028; Casás, 27.500; Cantilo, 27.266; Palacios, 10.814.

*LA 12 SECCION*

BUENOS AIRES, marzo 31. — El cómputo incluyendo cinco mesas de la sección 12, da para Justo 29.290 votos; Gallo, 27.450; de la Torre, 17.144; Cantilo, 29.092; Casás, 29.250; Pinedo, 32.733, Muzzio, 30.531, Palacios 11.952.

*LA JUNTA ESCRUTADORA — SITUACION DE LOS CANDIDATOS*

BUENOS AIRES, marzo 31 — La junta escrutadora pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

El cómputo total incluyendo ocho mesas de la sección 12 coloca a los candidatos en la situación indicada por el cuadro que va en primer término.

*LOS RADICALES*

BUENOS AIRES, marzo 31 — Los radicales confían en repuntar creyendo que la elección nadie la ganará por más de 500 a mil votos.

*LOS FISCALES RADICALES — LO QUE DICE EL DOCTOR ESCALADA — EL PRESIDENTE IRIGOYEN Y EL DOCTOR OBARRIO.*

BUENOS AIRES, marzo 31 — Los fiscales radicales pidieron a la junta escrutadora se continuase esta noche el escrutinio.

—Los conservadores calculan que obtendrán varias bancas de diputados en las elecciones de la provincia de Buenos Aires.

Y por su parte, los ugartistas dicen que ellos tendrán mayoría sobre la fracción que dirige el doctor Moreno.

—Informan de Mendoza que por ausencia del doctor Veyga, asumió el gobierno de la intervención federal el ingeniero Segovia.

—Los lencinistas hacen circular la versión de q' el interventor federal Veyga, que está en ésta, no retornará a Mendoza.

—Dice el doctor Estalada que es imposible acelerar la operación del escrutinio por cuanto debe ajustarse a la ley. Cree que el día 7 de abril quedará terminado el escrutinio.

Agrega que es imposible acceder al pedido de los demócratas de continuar el escrutinio por la noche por tener que atender los asuntos judiciales.

El juez Jantus, por encontrarse algo enfermo, fué reemplazado por el juez doctor Anchorena.

—En la disminución de votos a favor del candidato radical doctor Gallo, resulta favorecido el doctor de la Torre.

Manifiesta Goyeneche que es indudable que los radicales en gran proporción han votado por de la Torre.

—El presidente Irigoyen conversó con el doctor Obarrio, quien, como se sabe, se separó del radicalismo, pidiéndole Irigoyen le dijese la causa de esa separación. Díjole Obarrio que desde su origen el gobierno radical se había fundado en el error, pues en vez de buscar hombres aptos para que colaborasen en el gobierno, hombres que los tenía en el partido, hacía todo contrario. « No puedo aceptar su afirmación sin prueba concluyente, replicó Irigoyen: contestando Obarrio: "Puedo suministrarla y acto seguido hizo alusión al ministro doctor Salinas; precisamente arguyó entonces el presidente, es un técnico irremplazable, dónde voy a encontrar otro que lo iguale?...

*LAS ELECCIONES EN ENTRE RIOS*

PARANA, marzo 31. — Hasta ahora, incluyendo Paraná capital y Paraná campaña, La Paz y Diamante, el escrutinio da: radicales, 7.730 votos; conservadores, 6.826; socialistas, 555.

*SOBRE UN RUMOR*

Nuestro corresponsal en la estación Gálvez nos informa que caracterizados miembros del radicalismo nacionalista del departamento desautorizan el rumor que daba al senador por ese departamento, doctor Héctor López, como ingresado a las filas disidentes.

*POLITICA EN SAN JUSTO*

Se nos pide la publicación de la siguiente carta, desvirtuando informaciones aparecidas últimamente en algunos diarios, en las que se hacía aparecer al señor Francisco Godoy emitiendo opiniones sobre la política del departamento San Justo, de donde ha sido Jefe Político.

Santa Fe, 30 de marzo de 1919. — Sr. Director de "Santa Fe". — Presente.

Se me ha informado que un diario local y otro de la ciudad de Rosario me han atribuído opiniones, que no he vertido, acerca de la actualidad política del Departamento San Justo.

En ningún momento he dicho una palabra que menoscabe a los disidentes ni que signifique que los demócratas pudieran aumentar allí su capital político.

Lo que recuerdo haber manifestado es que desde hace tres años permanezco extraño a toda agitación partidaria.

Agradecido al señor Director la inserción de estas líneas, me suscribo de usted atto. y s. s. — Francisco Godoy.

## FEDERACION UNIVERSITARIA

La Federación Universitaria ha dirigido al Consejo Superior de la universidad, el siguiente escrito:

"Santa Fe, marzo 31 de 1919. —Al Honorable Consejo Superior de la universidad. — Santa Fe.

Creíamos que el tiempo hubiese hecho su obra buena en cuanto a la acción dirigente de la universidad de Santa Fe.

Pero, mientras esta Federación Universitaria ponía su mayor esfuerzo por conseguir al fin, como lo ha conseguido, todo lo necesario para que pronto sea un hecho la Universidad Nacional del Litoral, y en cuya tarea han contribuido instituciones, hombres de pensamiento, parlamentarios distinguidos y los gobiernos de la nación, de Santa Fe y de Entre Ríos, he aquí que en la casa donde cursamos los estudios, las cosas no han cambiado.

La función social que le compite llenar a toda institución de enseñanza superior, los métodos y las normas que deben guiar su marcha en la época que vivimos; el concepto nuevo acerca de los elementos constitutivos, enunciado y cumplido en Córdoba y en Buenos Aires últimamente, según el cual los estudiantes ya no son simplemente alumnos sin voz ni voto, ni derecho a la vida universitaria como factores principales de su progreso, todo eso tan sólo ha merecido en Santa Fe, palabras pero no hechos.

Y no es que se interpusieran vallas reglamentarias infranqueables invocadas en los pleitos de menor cuantía; ellas no cabrían sin duda en el planteamiento y solución de los asuntos universitarios. Por encima de esas cosas, está la alta función docente y social que imprescindiblemente cuadra a la institución universitaria.

Cuando esta Federación, que vela en todo momento por los prestigios, mejoramiento y ampliación de la casa, presentó con fecha 28 del corriente la nota por la cual el honorable Consejo delegó hoy al doctor Luis Reggiardo para que se entrevistara con esta presidencia, lo hizo siguiendo las normas de conducta que se ha trazado. Pues ha de saberse, una vez más, que ellas responden en un todo a los principios de cultura y de moral que los estudiantes acostumbran a mantener, respetar y cumplir.

Se ha sufrido una equivocación cuando se ha considerado que se pretendía imponer tal o cual procedimiento para el acto inaugural de los cursos.

¿O podría, quizá, estimarse, que los estudiantes, para triunfar y para imponerse en el caso necesario a que se les obligara, aquí o en cualquier parte, que los estudiantes o cualquier gremio, en caso extremo, deberían apelar a notas de interpretación dudosa?

El amplio espíritu nuevo, de libertad, de respeto recíproco, leal, sincero y digno que anima a los estudiantes, hace tiempo que les ha indicado el camino a seguir. No ha de ser ni con improperios desorbitados que cumplirá su misión de juventud pensante.

Ese mismo espíritu fué el que llevó al presidente de esta Federación a concurrir a la rectoría el viernes último por la tarde. No encontrando sino al señor secretario del H. Consejo, Dr. Sandoz, le manifestó, con el objeto de conocer cuál sería el ánimo del H. Consejo, el deseo de la Federación para que un representante suyo hablara en el acto inaugural a efectuarse mañana, agregando que lamentaba que dicho Consejo no hubiera expresado todavía en alguna forma terminante su decisión favorable para que la universidad de Santa Fe entrara bajo el régimen nacional y constituyera una de las bases para la universidad del Litoral, ni que hasta la fecha dictara una resolución para que el asunto Spillimbergo no pesara ya por más tiempo como una carga abrumadora para el buen nombre de la universidad. Y díjole también que se encontraba en la situación de manifestar la sorpresa producida en su ánimo por las quejas amargas hechas contra la dirección de la casa por personas muy vinculadas a ella, quejas que eran síntomas por demás interesantes, diciendo asimismo que deseaba concurrir a la primera sesión que efectuara el H. Consejo Superior para hablar sobre los trabajos hechos en pro de la Universidad del Litoral.

El señor secretario, entonces, contestó que él comunicaría a la dirección estas manifestaciones, y el presidente de la Federación Universitaria quedó en volver por la rectoría.

¿No ha habido, pues, un espíritu amplio y una franqueza que no es propio que merezca una desconsideración?

Ese mismo espíritu nos indica que en las universidades debe enseñarse a saber y a tener carácter, a adquirir ilustración y a comportarse en la vida con honestidad.

¿Cómo era posible, entonces, que después de haber acariciado la esperanza siquiera lejana, de que ahora, en los actos universitarios se daría participación a los estudiantes, la Federación implorara, pidiera por favor permiso para que un delegado de la juventud pronunciase el discurso, síntesis de ideales y de optimismo. ¿Era posible permaneciera ajena a los altos intereses de la universidad y a sus deberes de dignidad? El Consejo Superior o la rectoría, se olvidó de los estudiantes; se les relegó al término en que estuvieron abandonados en las universidades de otra hora. Ante semejante olvido, la menor indicación de los estudiantes debió ser recibida con complacencia.

Y bien: esta Federación considera que, dada la situación especial por que atraviesa la universidad y la nueva orientación de la enseñanza superior, es conveniente que en los actos universitarios, los estudiantes no sean relegado al término ingrato de las cosas secundarias; y que la función social universitaria, de imprescindible cumplimiento, no está en las deliberaciones cerradas ni en los intereses pequeños, sino en la obra de cultura, de divulgación y de acercamiento para con la sociedad.

Saludamos al H. Consejo con la mayor consideración. — Alejandro Gruning Rosas, presidente; Agustín Dillón (h), secretario ad hoc."

## POR EL PUERTO

**Vagones entrados en marzo — Trabajo de la sección Vías y Obras —Los malos pasos — Recaudaciones — Buques de ultramar entrados — Diversas noticias.**

Bueno es hacer un resumen del movimiento que se registra en el puerto de esta capital, movimiento que a pesar de la huelga marítima que paraliza todas las actividades portuarias, no deja de ser de importancia. A ello vamos.

Durante el mes fenecido ayer, han entrado al puerto de Santa Fe, 2020 vagones del ferrocarril Provincial cargados con leña, rollizos y tanino; del ferrocarril Central Norte, 850 con cargas generales y 200 del ferrocarril Central Argentino, también con cargas generales.

—La sección Vías y Obras ha llevado a cabo la nivelación, arreglo y defensa de los taludes del canal de acceso y derivación, por medio de plantaciones de árboles y estacadas de sauces; arreglo de todas las vías férreas de la zona portuaria; dragado de los puntos del canal de acceso en que se hacía necesario. Esto se ha efectuado desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1918, extrayéndose 101 mil 875 metros cúbicos de material de barro y arena. En la reciente memoria elevada por la dirección del puerto al ministro de hacienda, da a conocer estos datos y hace notar al señor ministro que se hace necesario gestionar del gobierno de la nación el mantenimiento en buen estado de los pasos del río Paraná entre Rosario y Santa Fe, a fin de que no se desvíen por falta de calado los buques que se dirigen a nuestro puerto.

—La recaudación del año 1918 ha superado a la de 1917 en 157.816.81 pesos, y el aumento hubiera sido mayor a no ser las huelgas ferroviarias y la marítima, ésta última que aún persiste, que han irrogado inmensos perjuicios al fisco.

—En estos últimos tiempos han entrado a nuestro puerto tres buques de ultramar, de grande tonelaje y dos barcas italianas que salieron para puertos europeos conduciendo rollizos y tanino.

—Actualmente se están formalizando los respectivos contratos de arrendamientos con las casas exportadoras de cereales y que se harán a la nueva base de tarifas establecidas.

—Para dentro de breve se espera que nuestro puerto tomará impulso, intensificándose los trabajos de carga y descarga de leña, esperándose la entrada de varias embarcaciones extranjeras. Se espera también que para fines del año en curso estarán ya establecidos los elevadores de granos y molino harinero de la firma Soldano, a cuyo efecto están ya en el puerto los ingenieros encargados de la construcción.

Este establecimiento, se nos dice, ocupará unos 1000 obreros.

La casa Marconetti Hnos., debe también dejar construído su molino harinero y elevadores de granos para esta misma fecha.

## Trabajo postergado

Por falta absoluta de espacio dejamos para mañana la publicación de un reportaje que le hemos hecho al ingeniero agrónomo señor Francisco J. Fernández, sobre el conflicto agrario.

## PUBLICACION PEDIDA

(Continuación)

Creo, señor, que dejo demostrado sin la mas mínima duda los hechos siguientes:

Primero: Que en la contabilidad de Bonazzola no existe ningún antecedente que pueda hacer considerar a éste como copartícipe en ningún momento en el negocio de la compra del Chaco.

Segundo: Que si esos asientos tienen alguna relación con ese negocio, ha sido por pagos efectuados por Bonazzola como apoderado y administrador de los bienes de Tettamanti primero, y de la sucesión después.

Tercero: Que la conclusión a que arriba la pericia es absolutamente falsa, porque el último asiento que analiza y que considera de importancia es falso en su total, puesto que no coincide con las partidas parciales que la pericia ha presentado.

*ACTOS DE ADMINISTRACION DEL CAMPO DEL CHACO*

A la pericia se le encomendó que informara sobre los actos de Administración, que Bonazzola hubiera ejercido sobre el inmueble, y, cumpliendo ese cometido, nos informa que no existe un solo asiento que demuestre que Bonazzola haya efectuado actos de esa naturaleza.

Y Bonazzola en su escrito de demanda nos dice que está en posesión del campo.

¿Qué posesión es esa que no le ha irrogado en 15 años un sólo centavo de gasto? Qué propietario es este que así ha tenido abandonada una propiedad que representa cuatrocientos mil pesos?

Y es la verdad, señor; Bonazzola que no se ha creído nunca dueño, que no tenía ningún título de propiedad, ningún papelito en el cual Tettamanti lo reconociera como condómino, no ha querido aventurarse a efectuar gastos para cuidar tan valiosos intereses, y es por eso que en sus libros no consta erogación alguna.

Si se pudiera penetrar en la conciencia humana, quien sabe no se hubiera leído, que allí había la intención y el propósito de esperar el transcurso de los treinta años y decir después posea, soy dueño por la posesión treintenaria.

No se explica cómo un titulado dueño abandone su supuesta propiedad tan largo lapso de tiempo, que no se preocupe de efectuar aunque sea por curiosidad un viaje a esos parajes, que no se decida a pagar un humilde sueldo para que allí, dentro del inmueble, hubiera alguien que dijera esto es de don Luis Bonazzola.

*CONCESIONES DE COLONIA ROCA*

Llegamos a este punto del trabajo efectuado por la pericia y con ello se patentiza más aún la mala fé del actor.

En efecto, señor, ha engañado con todo desenfado al contador presentándole para que inspeccionara un negocio que no es el que está en litigio; que no tiene nada que ver con las 24 concesiones de la Colonia Roca de propiedad de la sucesión Tettamanti.

Veámoslo:

El contador se refiere a seis concesiones de Colonia Roca, compradas el nueve de marzo de 1891, por don Luis Bonazzola, don Angel Tettamanti y don Isidoro Pandiani. Según ese informe, parece que fué comprada por partes iguales por los tres condóminos, correspondiendo a Bonazzola la suma de $ 45.20 m|n.; de modo que esa compra importó la cantidad de $ 12.750 moneda nacional.

Ahora bien, ¿qué se ha propuesto Bonazzola al presentar al contador un negocio, que no es él que se litiga en este juicio?

Ha pensado, acaso, que los representantes de los herederos Tettamanti podían caer en el mismo engaño en que cayó el perito?

Es demasiada inocencia, o demasiada audacia.

(Continuará).

## Dirección de Agricultura
### Y DEFENSA AGRICOLA

La seccional de esta capital nos ha suministrado los datos siguientes sobre la destrucción de las plagas de la agricultura, realizada en la última semana:

Abrojo grande y abrojillo — Departamento San Justo, constatóse la destrucción en 176 hectáreas; La Capital, id 378 hectáreas; Las Colonias, id 964 id; San Javier, id 576 id; General Obligado, id 64 id; Garay, id 20 id; Vera, id 62 id. Total, 2.240 hectáreas.

Hormiga—Departamento Vera, destruyéronse 391 viviendas; Las Colonias, 5 viviendas.

## La creación de escuelas

**Del intendente al presidente del Consejo de Educación**

El intendente municipal, señor Rodríguez, ha enviado al presidente interino del C. de E., la nota siguiente, ofreciéndole una habitación para escuela en el edificio que ocupa la Maestranza Municipal. Con tal motivo, el señor Bello contesta agradecido en los términos que siguen a la nota del intendente.

He aquí la primera nota en cuestión:

Santa Fe, marzo 29 de 1919. — Señor presidente interino del H. Consejo de Educación, D. Alfredo Bello. S|D.

Esta intendencia compenetrada de los nobles propósitos que informan el proyecto de creación y habilitación de escuelas que se propone realizar ese H. Consejo, se hace un deber en significar al señor presidente su más decidida adhesión al vasto plan de referencia.

En antecedentes esta intendencia de las dificultades con que el Consejo de Educación tropieza para la habilitación de los locales donde han de funcionar las escuelas primarias, cuya creación se persigue, viene a ofrecer al señor presidente una habitación en el edificio que ocupa la Maestranza Municipal, donde podría instalarse la escuela primaria que el vecindario de aquel apartado barrio reclama.

Complázeme agregar, que a medida que las circunstancias lo permitan y dentro de los medios de que dispone, esta intendencia, irá haciendo efectiva su cooperación a la obra educacional mencionada, poniendo a disposición del H. Consejo los locales que le sea dable conseguir en sus propias reparticiones, a los fines pertinentes.

Con tal motivo, al reiterar a Vd. mi expresión más entusiasta, lo saluda con toda consideración. — Joaquín F. Rodríguez, intendente. — I. Sagün, secretario general.

Señor intendente municipal, doctor Joaquín F. Rodríguez. — S|D.

Complázcome en acusar recibo de su atenta nota de fecha 29 del corriente, en la cual hace saber a esta dirección general que esa intendencia ha resuelto ofrecer gratuitamente un salón del edificio que ocupa la Maestranza Municipal, para la instalación de una escuela primaria destinada a los niños del barrio, que hoy no reciben los beneficios de la educación, tanto por la distancia de su domicilio como por la precaria condición general de las familias a que pertenecen.

La decidida adhesión del señor intendente a "los nobles propósitos que informa el proyecto del H. C. de crear nuevas escuelas" y la ayuda concreta en favor de tales propósitos comprueban su exquisita cultura y su alto concepto de ciudadano y de funcionario de una democracia en plena evolución.

La educación del pueblo es obra humanitaria y la más alta concepción de patriotismo. Es el pensamiento de Jesús proclamando la redención de los humildes; el apostolado de Horacio Mann en Estados Unidos, y de Sarmiento en nuestro país.

El problema arduo y complejo de la escuela y las grandes finalidades que comporta su solución, requiere el concurso de todos los factores que en virtud de sus trascendentales proyecciones que no se justifica la actitud meramente contemplativa, ni mucho menos la resistencia de calculadas prevenciones.

En circunstancias difíciles para la república, el gran Sarmiento prestó mayores beneficios al progreso de aquella, adulterando la cifra del presupuesto destinada al sostenimiento de las escuelas, que todos los financistas esclavizados a la deducción restrictiva de los números.

El multimillonario yanqui, analizando las ideas y sugestiones derivadas de la nueva era social que se inicia en todas las naciones civilizadas, llegó a esta hermosa conclusión: "En adelante, ningún hombre será digno de la ciudadanía si no ha cumplido con su deber para con su país".

Muy agradecido, le saludo con mi consideración distinguida. — Firmado: Alfredo Bello, director general de escuelas, interino. — Francisco S..., secretario general.

# Información telegráfica del exterior

## Momen'o crít co de la conferencia de la paz

LA DOCTRINA DE MONROE Y SUD AMERICA — LA LUCHA CONTRA EL BOLSHEVIKISMO — LOS ALIADOS ENVIARAN ELEMENTOS BELICOS A RUMANIA Y POLONIA — POR LA ELECCION DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE HUNGARA — LA RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA — LIBRO DEL EX KROMPRINZ DE ALEMANIA — EL TRATADO PRELIMINAR DE LA PAZ — OFENSIVA MAXIMALISTA.

**Envío de armamentos a Polonia — La cuestión de Galitzia.**

NUEVA YORK, marzo 31. — Los aliados han resuelto enviar elementos bélicos a Polonia, con objeto de combatir el bolshevikismo.

—En breve saldrá para Polonia una comisión interaliada que estudiará la cuestión de Galitzia.

**Negativa del Japón — El vapor "Lorraine"**

NUEVA YORK, marzo 31. — El ministro de guerra del Japón informó a la cámara de Estados Unidos, que su país se ha negado a cooperar a combatir en Blagovestchensk.

—Se desmiente que el transatlántico "Lorraine" que conducía tropas americanas, sufriera un choque. Dicho buque llegó sin novedad.

**Exito bolsheviki — Pedido de los aliados a Hungría.**

NUEVA YORK, marzo 31. — Los cosacos rusos se retiraron de Ekaterinodar dejando en poder de los bolshevikis la mitad del territorio del Don.

—Los aliados pidieron la renuncia del gobierno comunista de Hungría, y la convocatoria a elección de una asamblea constituyente que funcionará bajo la protección de las tropas aliadas.

—Los húngaros atacaron a los franceses, capturando a 250 de ellos, que más tarde fueron libertados.

*NOTICIAS DE ESPAÑA*

NUEVA YORK, marzo 31. — España se propone castigar al Raisuli, por haber ocupado el sud de Tetuán.

—Todas las noticias que se reciben de Madrid coinciden en que las huelgas declinan en España, renaciendo la tranquilidad pública.

**Ofensiva maximalista — Libro del ex kromprinz.**

NUEVA YORK, marzo 31. — Los maximalistas asumieron el martes una ofensiva en la región de Pinga, ocupando a Toroansjoe.

—El ex kromprinz de Alemania escribe un libro sobre la guerra en el que demostrará que su país no es responsable de la misma.

Acusa a Clemenceau de haber incitado a la guerra toda la vida.

**Los mineros ingleses — La doctrina de Monroe y Sud América.**

NUEVA YORK, marzo 31. — La totalidad de los mineros de Inglaterra han reanudado el trabajo.

—En los círculos diplomáticos latino americanos de Washington declaran que debe darse oportunidad a Sud América, de resolver su actitud sobre la doctrina de Monroe, antes que ésta sea endosada a las cuestiones que se tratan en la conferencia de la paz.

**Los obreros holandeses — El tratado de paz.**

NUEVA YORK, marzo 31. — Comunican de Amsterdam que la clase obrera resolvió formar un partido titulado Proletariados Unidos.

—De París anuncian que una vez que las potencias aprueben el tratado preliminar de paz, se invitará a los delegados alemanes, que son doscientos, a que se trasladen a Versalles para discutirlo.

El tratado de paz será ultimado en la semana de pascua.

**Reuniones del consejo de los cuatro— La lucha contra el bolshevikismo.**

NUEVA YORK, marzo 31. —Anuncian de París que el consejo de los cuatro de la conferencia de la paz, continúa celebrando reuniones secretas.

—Se anticipa la noticia de que será enviado material bélico a Rumania para combatir al bolshevikismo.

**Travesía aérea del Atlántico — La peste en Italia.**

NUEVA YORK, marzo 31. — Llegaron a San Juan de Terranova, los aviadores ingleses que intentarán el 16 del mes entrante la travesía del Atlántico en aeroplano.

—Anuncian de Berna que en las siete semanas últimas, una especie de viruela causó en Italia millares de víctimas. El gobierno ha establecido con tal motivo la censura telegráfica.

**La absolución del matador de Jaurés —Protesta periodística.**

PARIS, marzo 31. — Los diarios de esta capital protestan por la absolución del matador de Juan Jaurés.

—Llegó a Varsovia la delegación financiera alemana.

**Un ultimátum — Delegados alemanes**

PARIS, marzo 31. — El gobierno húngaro envió un ultimátum a Checoeslavia por la concentración de tropas que ha efectuado en Bohemia.

—En breve llegarán a Spa. los delegados alemanes enviados a conferenciar sobre el desembarco de polacos en Dantzig.

**Detención de un jefe socialista**

PARIS, marzo 31. — Comunican de Berlín que fué detenido Ernest Dauming, jefe de los socialistas independientes de Alemania y presidente del consejo de obreros, a quien se acusa de haber provocado los disturbios de enero último.

**La situación en España — Conferencia reservada — La conferencia pacifista.**

WASHINGTON, marzo 31. — El departamento de estado yanqui ha recibido una información que confirma la gravedad de la situación en Barcelona.

Se habla de que han sido detenidos millares de revoltosos.

—Comunican de París, que Lloyd George y Wilson celebraron una conferencia de varias horas, de carácter reservado.

—Los corresponsales coinciden en que se ha entrado en el momento grave de la conferencia de la paz. Algunos afirman que la tranquilidad de la situación es solo aparente.

**Los ferroviarios de Austria-Hungría**

WASHINGTON, marzo 31. — Una información de Viena dice que la situación creada por los huelguistas ferroviarios en Austria-Hungría, es gravísima. Los huelguistas cometen excesos. Los aliados han intervenido para evitar la suspensión del transporte de víveres.

# Capital Federal

*MILITARES — EXPORTACION DE CEREALES — SE PROHIBE LA EXPORTACION DE ALCOHOLES — NOTAS SOCIALES.*

BUENOS AIRES, marzo 31. — Nombróse presidente del Consejo de Guerra para jefes y oficiales al general Sola, vocal al coronel Adriano Juárez y fiscal al coronel Alfredo Freixa.

—Se anuncia que la libre exportación de cereales sin precios mínimos regirá hasta el 1o. de Junio próximo.

—El Poder Ejecutivo nombró inspector de material de infantería al comandante Moisés Moya; secretario del arsenal de guerra al comandante Fernández Basualdo; jefe del estado mayor de la tercera división del ejército, al comandante Manuel J. Costa; jefe del estado mayor de la cuarta división al comandante Fernández Valdez; jefe de la división de historia del estado mayor al coronel Elías Alvarez y jefe de la división central al coronel Vermengo.

—Decretóse prohibiendo la exportación de alcoholes desnaturalizados a fin de evitar el encarecimiento para el consumo en el país.

—En la presente semana sale de París para esta capital el aviador Almonacid.

—Por decreto de hoy el gobierno acordó que puede introducirse libre de derechos aduaneros la gomuza y el algodón.

—Esta mañana falleció doña María Esther Condal.

*ENTRADA DE VAPORES — LA PESTE BUBONICA — INVESTIGACION.*

BUENOS AIRES, marzo 31 — Hoy fondeó en la rada el vapor "Re Vittorio"; entrará mañana.

Esta mañana amarró en nuestro puerto el vapor inglés "Demerara".

—Los menores Jesusa Botegi y Estela Balla que comieron fruta de un árbol silvestre, perdieron la vista y se enloquecieron.

—El Departamento Nacional de Higiene colocó el retrato del extinto doctor Penna en la sala de sesiones.

En la Universidad de medicina, en señal de duelo por el fallecimiento del doctor Penna, no hubo clase.

—Declara el presidente del Departamento Nacional de Higiene que efectivamente es cierto que se han registrado casos de peste bubónica en las zonas del puerto y estación del Once de Septiembre, pero que se han adoptado severas medidas profilácticas, habiéndose habilitado 10 cuadrillas con la única tarea de matar ratas. Dice que la aglomeración de bolsas de cereales, a consecuencia del paro portuario, ha traído como consecuencia la peste bubónica.

—Por resolución de hoy ordena el Poder Ejecutivo se realice una investigación con motivo de las denuncias que se le formulan al gobernador del Chaco.

—Se acordó el retiro del capitán de navío, Moneta.

—Concurrió a su despacho de la casa de gobierno el presidente Irigoyen, firmando más de mil expedientes.

*LOS DIPUTADOS — PROYECTO RESISTIDO — EN FAVOR DE LOS NIÑOS ABANDONADOS — LAS PRUEBAS EN MAYO.*

BUENOS AIRES, marzo 31. — Sesionaron en minoría los diputados, autorizándose a la presidencia de la cámara para citar a los inasistentes para la sesión de mañana y si fuere necesario hacer uso de la fuerza pública.

—Se sabe que en la cámara de senadores 12 legisladores harán oposición al proyecto sobre venta de la cosecha a los aliados en la parte en que se refiere a la emisión, diciéndose que para combatir tal cláusula, Villanueva reunió a sus colegas cambiando ideas sobre el asunto.

—Ha llegado a ésta el canciller uruguayo Daniel Muñoz, quien ha venido por cuestiones particulares.

—Un núcleo de ciudadanos ha pedido al gobierno la creación de un instituto tutelar de niños abandonados.

—Confirman de los Estados Unidos que el gobierno prohibió los embarques de mercaderías destinadas a puertos argentinos, en vista de la huelga portuaria de esta república.

—Las quiebras durante el mes de marzo, que termina hoy, suman en toda la república, 5.815.579 pesos, lo que importa tres millones de pesos menos sobre el mismo trimestre del año anterior.

—El embajador yanqui, Stimpson, conferenció con Irigoyen.

—Hállase enfermo el ministro Torello.

*ROBO DE ALHAJAS — EL PRESUPUESTO — EXONERACION DE UN PROFESOR.*

BUENOS AIRES, marzo 31. — Declara la artista Angela Gómez que las alhajas que le han robado las estima en un valor de $ 20.000.

—La mayoría de la comisión del senado se inclina a aceptar la sanción del presupuesto del año anterior para que se ponga en vigencia este año.

Los socialistas, demócratas y conservadores, no son partidarios de nuevos duodécimos.

—Fué exonerado el profesor de la Universidad, Julio Lederr, quien invocando su título se apoderó de diversos objetos de la Universidad.

*NOMBRAMIENTOS — EL JEFE DEL DISTRITO MILITAR 38 — LAS TARIFAS DEL PUERTO DE SANTA FE.*

BUENOS AIRES, marzo 31. — Para la Escuela Industrial de Santa Fe fué nombrado ayudante de taller de dicha escuela el señor Luis Piccon y en reemplazo de éste el foguenero Alejandro Suárez.

—Fué confirmado en su puesto el jefe del distrito militar número 38 de San Justo de la provincia de Santa Fe, mayor Francisco Calle.

—De acuerdo a la nota que dirige el gobierno de Santa Fe y en vista de la elevación de precios en las materias primas y suba de los jornales el Poder Ejecutivo Nacional, aprobó el aumento proyectado en las tarifas del puerto de Santa Fe.

# Sociales

**Conservatorio Santafecino**

Con excelentes resultados tuvieron lugar en el Conservatorio Santafecino los exámenes de fin de marzo para los alumnos libres y regulares que por diversas causas no pudieron realizarlos a la terminación de los cursos regulares.

Rindieron pruebas, para optar al diploma de profesora de violín, la señorita Aurelia Arguinchona, y de maestras elementales de piano, las señoritas América Vittorioso y Petrona B. Bianchi.

También rindieron exámenes los siguientes alumnos: de violín, Alicia Philippe y Alda Pallavidini, con 9 y 8.50 puntos, respectivamente; 4.o grado de solfeo y armonía complementaria, Rosa Derieul, con 9; de piano, Sara I. C. Poletti, Blanca L. Romero Navarro y E. M. Marelli, con 9, 8.50 y 9.50; y de piano y solfeo y teoría, Eustolia C. Farías, 8.50 y 9.50, Aurelia Lidia Farías, 10 y 10, Anita Christen, 10 y 9, Emilia M. Christen 10 y 9, María A. Bertotti, 9 y 9.50, y María Regina Sánchez Calvo, 10 y 10.



*PRO-HOSPITAL DE CARIDAD*

Esta noche, en el Charmant Cinema, y a beneficio del Hospital de Caridad, con motivo más que suficiente para que pueda verse totalmente ocupado, tendrá lugar una hermosa velada cinematográfica, con las últimas y más novedosas vistas de la guerra europea, traídas y cedidas gentilmente por el general Clement, para dicho caritativo fin.

La artista, señorita Ealcardi, ha tenido el noble sentimiento de dejar su función de beneficio, para adherirse así a los organizadores de la velada.

Una buena orquesta amenizará el acto, al cual asistirá el distinguido militar que actualmente nos visita.

Como hay numerosas localidades tomadas, todo hace presumir que será una memorable velada la de esta noche.

Los que deseen asistir a ella, pueden aun retirar localidades, de la boletería del Cinema, en el día de hoy.

*EL Dr. GONDRA*

Se encuentra en esta capital el distinguido hombre público paraguayo Dr. César Gondra.

El Dr. Gondra permanecerá entre nosotros breves días.

*RESULTADO DE UNA RIFA*

Se realizó ayer el sorteo de la rifa de una muñeca a beneficio de la Sociedad Protectora "Fortunata Sañudo de Comas".

Resultó premiado el número 740, del cual es poseedora la niñita Ana M. Torroija.

**EXPOSICION PICTORICA**

La conocida fotografía ... va a realizar en el mes de marzo próximo una notable exposición de pintura, que comprenderá numerosas vistas de Santa Fe, antigua y moderna, la que resultará, por cierto muy meritoria e interesante.

*EL Dr. MENCHACA*

Procedente de la capital federal se encuentra desde ayer en ésta, el ex gobernador doctor Manuel J. Menchaca.

El distinguido viajero permanecerá en Santa Fe una breve temporada.

*CENTRO CATOLICO DE ESTUDIANTES*

Se invita a la Comisión Directiva para la reunión que tendrá lugar esta noche a las nueve con objeto de tratar la renuncia del presidente doctor Manuel J. del Sastre. — El Secretario.

## CINES

*CINE PARIS*

Programa paar hoy:

Día de repriase de la Fox: Sección familiar a las 6 "Todo por ella", emocionante drama en 30 partes por el eminente trágico William Farnum. Entrada 0.20.

Noche, a las 9; gran éxito: "La canalla de París", 3a. serie, 18 partes. Fox "Todo por ella", por William Farnum. Entrada 0.40.

*CINE DORE*

Programa para hoy:

Sección familiar a las 6.15: "Sueños y realidades", en 10 actos, 35 partes, marca Triangle. Sentimental comedia americana.

Noche a las 9: "El gavilán y la paloma", dramática en 12 partes; "Pathé Journal No. 457", de actualidades en 5 partes, "Sueños y realidades", notable comedia dramática. Platea 0.30. Palco, 0.50.

*CINE POLO NORTE*

Programa para hoy:

"Actualidades Nros. 32 y 33", cinta natural en 5 partes marca Gaumont. "Wanda Warenine", notable drama en 35 partes. "Bajo las garras del león", estreno de la 7a. serie en 18 partes titulada "Las arenas movedizas", marca Universal.





# Información de los departamentos

## CONSTANZA

**Juzgado de paz — Despedida de conscriptos — Vialidad**

Marzo 31. — Firmada por casi todos los vecinos, comerciantes, industriales y hacendados, se ha dirigido una nota al ministro de gobierno, pidiendo la remoción del juez de paz, don Juvenal B. Araya.

Este empleado con sus malos procederes, se ha conquistado la mala voluntad del vecindario.

—Con dos grandes bailes fueron despedidos los conscriptos de esta colonia al partir a cumplir con sus deberes militares.

—Están en pésimo estado los caminos que dan acceso a esta población, sin que la comisión de fomento haga nada por mejorarlos.

## RECONQUISTA

**La oficina de correos — Servicios que se reclaman — En el Tiro Federal —Autopsia — Notas sociales.**

Marzo 31. — En breve, el Centro Comercial reiterará la solicitud dirigida el año pasado a la dirección general de correos y telégrafos de la nación sobre la necesidad de elevar a la categoría de subdistrito a la oficina local.

—La falta de trenes diarios de pasajeros y correspondencia y la clausura de la oficina en los días domingos y feriados, reduce a este pueblo de gran importancia a un aislamiento.

Así como ahora el comercio y el público en general sufren las consecuencias de la falta transitoria de comunicaciones, los beneficios que traería el subdistrito serían incompensables, como ser: servicio telegráfico hasta las 12 de la noche, creación de estafetas en los núcleos de población de las colonias adyacentes; comunicación telegráfica directa y rápida con la capital federal, Santa Fe, Rosario y demás ciudades cercanas; instalación de buzones con encargado en los barrios ... de este pueblo; servicios de telegramas urbanos y de cartas-telegramas; conexión telegráfica con el ferrocarril; instalación de una oficina de telégrafo en el pueblo Presidente Avellaneda y finalmente distribución más rápida de la correspondencia.

Todo es de urgente necesidad en este pueblo y de ello debe tomar buena nota la dirección de correos.

—Los trenes de pasajeros del ferrocarril Santa Fe llegan siempre con grandes retrasos, perjudicando a los pasajeros y al comercio.

—En los días 18, 24, 25 y 29 de mayo próximo, el Tiro Federal Argentino celebrará un gran concurso de tiro al blanco y el campeonato para socios de la copa "Hilario del Mármol". El programa ha sido elevado a la aprobación de la comisión directiva. Esta aprobó un proyecto del vocal señor Gonzalo A. Castaño "pro estímulo al reservista", creando premios y diploma para los que se distinguieran en el tiro al blanco, en los ejercicios obligatorios de cada año.



# Estadística Comercial

## PROVINCIA DE SANTA FE

**Convocatoria de acreedores**

Se hizo lugar al pedido de convocatoria de acreedores solicitado por los comerciantes de esta plaza, B. Poli y Cía., designándose interventores a los señores Chiuma y Cía., y Banco Popular de Santa Fe, y contador a Luis M. Tredichi.

Juez doctor del Sastre, secretaría Arteaga.

**Registro de Comercio**

Solicitaron inscripción de su contrato social, los señores Bay y Marelli, establecidos en Rafaela.

—Pidieron rubricación de libros, Benet y Abat.

Juez doctor Araya, secretaría Al...

**Quiebras**

Se realizó ayer la audiencia de verificación de créditos en la quiebra del comerciante de Vera don Clemente C... en la forma aconsejada por el ...dor, al que se le regulan pesos 30... sus honorarios.

Juez doctor Parma, secretaría Maldonado.

Registro de Comercio. — Solicitó se inscriba en ... contrato social la firma Bay y Marelli, establecidos en Rafaela.

la con taller mecánico y con un capital de pesos 5.000.

—Solicitó inscripción en carácter de comerciante al señor Benito Casani, establecida en esta ciudad.

Juez doctor Anaya, secretaría Alberta.

Nuevas firmas

Fué inscripta la disolución de sociedad de la firma Noval Barrio y Cía. haciéndose cargo del activo y pasivo, César Noval y Agustín Barrios, quienes han constituido una nueva sociedad que actúa en Rosario bajo el rubro de Noval y Barrios, con un capital de 50.000 pesos.

**B. Poli y Cía.** — En la solicitud de convocatoria de acreedores de la firma de esta plaza, B. Poli y Cía., con almacén, se formuló este balance: Activo, pesos 26.568.22; pasivo, pesos 22.323.42.

Juez doctor del Sastre, secretaría Arteaga.

Inscripciones

César M. Noriega, Alberto Navarro, Eustacio Gartañaga y Miguel Enjuto, fueron inscriptos en la matrícula de escribanos.

—A César Gauchat, Domingo J. Alvarez y Pedro Palenque, fueron inscriptos en la matrícula de procuradores.

Convocatoria

El convocatario don Cristóbal Bruno ha presentado la propuesta de concordato siguiente: 30 o|o pagadero a dos años de plazo, sin intereses y garantizando el cumplimiento con los bienes que resalten del activo.

En este mismo juicio, por renuncia del contador sorteado señor F. Birri se nombró en reemplazo al señor Carlos L. Minella.

Juez doctor Parma, secretaría Passegui.

ROSARIO

**Manuel Prieto** — Se hace saber al juez de sentencia doctor Meyer, que no es posible remitirle este expediente de quiebra, por encontrarse en el archivo, desde 1917.

Juez doctor Avalle, secretaría Avalle.

**Enrique Sciarini y compañía.** — Se fija la audiencia del día 5 de abril próximo, a 3.a hora, a los efectos del artículo 65 de la ley de quiebras.

Juez Dr. Avalle, secretaría Avalle.

**Luis Guaragna.** — En el juicio que sigue el concurso contra Luis Guaragna y Francisco Rosito, se estiman en 120 pesos los honorarios del perito contador señor Hiram G. Calogero.





CAPITAL FEDERAL

Contratos sociales

**Torres Montalvo y Cía.** — Carácter de la sociedad: Explotación de un aparato aplicable al automóvil Ford, denominado "Dirección fija sin fin".

Capital: pesos 15.000.

Duración: 5 años.

**Saralegui y Cía.** — Ramo: Comisiones y consignaciones.

Domicilio: Méjico 478, sucursal en Goya (Corrientes).

Capital: pesos 750.000.

de 1919.

Duración: 6 años a contar de enero

Socios colectivos: Luis E. Saralegui, pesos 200.000; Pedro Saralegui, pesos 10.000 y José Alberto Deandreis, pesos 40.000.

Socio comanditario: Francisco Saralegui, 500.000 pesos.

**Fernando Pérez y Cía.** — Ramo: Importación y fabricación de tejidos en general, importación de hilados de alg. de yutes.

Domicilio: Cangallo 1964.

Capital: pesos 600.000.

Duración: Desde el 13 de febrero de 1919 al 3 de abril de 1921.

Socios colectivos: Fernando Pérez, pesos 360.000.

Emilio Pérez, pesos 120.000 y Jacobo de Paredes, pesos 120.000.

## INTERESANTE APUESTA

El señor Enrique Almada Sáenz, representante en ésta del diario metropolitano "La Epoca", desafió el sábado a un grupo de caballeros, en forma de apuesta, a que el partido radical gana las elecciones últimamente realizadas en Buenos Aires.

El doctor Garzón, que se hallaba formando entre el citado grupo, aceptó la apuesta ofrecida, la que se formalizó por la suma de cien pesos nacionales, labrándose el acta respectiva y efectuándose el depósito del caso.

La interesante apuesta comprende sólo el triunfo de los candidatos a diputados nacionales, apostando el señor Almada Sáenz a favor de los radicales, en tanto que el doctor Garzón lo hace por los socialistas.

O mucho nos equivocamos, o el doctor Garzón puede contar en su bolsillo el hermoso canario...

## Obras sanitarias de la Nación

*MOVIMIENTO SEMANAL*

En la semana última, en las obras sanitarias de la nación en esta capital ha habido el siguiente movimiento:

Cantidad total de agua consumida, 99.892 metros cúbicos; promedio diario, 14.270; conexiones efectuadas, 1; hasta la fecha, 5.931; cloacas: planos presentados en la semana, 1; hasta la fecha, 1.173.

## Recaudación portuaria

Durante el mes de marzo, terminado ayer, el puerto de Santa Fe ha recaudado la cantidad de $ 24.249,05, por diversos conceptos.

## LOTERIAS

ORO

Resultado de la jugada de ayer en Montevideo:

No. 14.594 con 20.000 pesos oro; 18.061 con 2.000; 24.461, con 1.000; 16.687, con 1.000; 7.017 con 500; 15.610 con 500; 2.783 con 500; 4.951, con 500.

## Desatención comentada

Es objeto de toda clase de comentarios la actitud observada por los miembros del gobierno provincial, ante la estada del ministro de agricultura de la nación en las poblaciones del sur de la provincia, con motivo del conflicto agrario, de todos conocido.

Desarrollándose este conflicto en jurisdicción de la provincia, parecería q' ya que el gobierno provincial no se ha ocupado en ninguna forma de él, a lo menos el ministro nacional de agricultura al ir al teatro de los sucesos hubiera sido acompañado por algún miembro del ejecutivo provincial.

No solamente no ha sucedido así, sino que el ingeniero Demarchi ha andado por los pueblos del sur, como un desconocido, sin ninguna compañía del gobierno de Santa Fe.

Esta desatención tan comentada, había ya sido precedida por otra.

En efecto, se sabe que el señor ministro de agricultura de la nación, está esperando hasta ahora la respuesta de una carta que escribió hace tiempo al gobernador Lehmann sobre asuntos relativos a este mismo conflicto agrario.

## Embarcaciones de cemento armado

La adopción de embarcaciones de cemento armado está dando excelentes resultados en la navegación.

El gobierno argentino ha hecho construir en los talleres del Riachuelo una chata de ese material, la que recientemente fué botada al agua en Buenos Aires.

La embarcación, que es para remolcar, tiene una eslora de 38 metros y 6.80 de manga; su puntal mide 3.55, su desplazamiento es de 650 toneladas, la capacidad de carga de 450 y su calado sin carga llega a tres pies.

Su costo total ha sido de 50.000 pesos, o sea menos de lo que cuestan las chatas de hierro o madera. Es más liviana que una embarcación del mismo tamaño y análoga forma, de pino tea.

## Expedición geológica

El telégrafo anuncia que para mediados de abril partirá para la América del Sur una expedición científica, de los Estados Unidos. Figura como jefe don Joseph Singewald, uno de los más eminentes geólogos de Norte América.

Entre los propósitos científicos que figuran en su programa, está el estudio de los depósitos de fósiles en los Andes.

La investigación se extenderá de igual modo a las minas de plata, yacimientos de nitrato, etc. El resultado del estudio hecho por la expedición, será luego materia de un informe al gobierno de los Estados Unidos.

## Servicio aéreo de pasajeros entre Buenos Aires y Pernambuco

Se ha constituído una empresa para establecer un servicio aéreo de pasajeros entre Buenos Aires y la ciudad brasileña Pernambuco.

El itinerario y el horario proyectados es como sigue:

Buenos Aires a Montevideo, horas 1 3|4, millas 120, kilómetros 192, salida 2 p. m., llegada 3.45 p. m.; Montevideo a Río Grande, id 5, id 345, id 4.45 p. m., id 10 p. m.; Río Grande a Porto Alegre, id 2 1|2, id 160, id 256, id 11 p. m., id 1.15 a. m.; Florianópolis a Santos id 4 1|2, id 320, id 512, id 5.45 a. m., id 10.15 a. m.; Santos a Río, id 3, id 220, id 352, id 10.45 a. m., id 1.45 p. m.; Río a Victoria, id 3 1|2, id 250, id 400, id 2.15 p. m., id 5.45 p. m.; Victoria a Caravellas, id 3, id 220, id 352, id 6.15 p. m., id 9.15 p. m.; Caravellas a Bahía, id 5 1|2, id 390, id 624, id 9.45 p. m.; id 3.15 a. m.; Bahía a Maceio, id 4 1|2, id 320, id 512, id 3.45 a. m., id 8.15 a. m.; Maceio a Pernambuco, id 1 3|4, id 130, id 208, id 8.45 a. m., id 10.30 a. m. — Total: horas 38 1|4, millas 2725, kilómetros 6360.

## Voces del pueblo

*LA VENTA DE PESCADOS*

Santa Fe, marzo 14. — Señor director de "Santa Fe".

Muy señor mío:

Su diario se ocupó en más de una oportunidad de la venta del pescado en nuestros mercados, haciendo resaltar su mala calidad y su carestía. En efecto, el pescado de nuestros ríos se vende a $ 0.80 y 0.60 el kilo, entrando en la primera categoría el dorado y pacú, y en la segunda todo pescado sin escamas, tales como el surubí, manguruyú, bagres, patí, etc., etc., y por rara excepción se suelen vender estos últimos a 0.40 centavos, cuando ya, como vulgarmente se dice, la mercadería peligra por la temperatura. En cuanto al pejerrey, no hay para qué decirlo, pues los venden al precio que les da la real gana.

¿Es posible, señor director, que en una capital como ésta, rodeada de ríos, arroyos y lagunas, en los que generalmente abunda el pescado, se tolere semejante anomalía?

¿Sabe Vd. cuánto pagan los explotadores de este negocio a los pobres pescadores que se ocupan de extraer el pescado de los ríos? Término medio, $ 0.20 centavos el kilo; en las calles los vendedores con palancas venden el pescado generalmente, a $ 0.40 centavos el kilo, lo que también representa una inicua explotación, si se tiene en cuenta que están libertados de todo impuesto por las ordenanzas respectivas.

Investigando las causas de esa explotación por parte de los vendedores, se constatará que aducen en su favor que se ven obligados a ello por la escasez de pescado, etc., etc., excusas inaceptables, por cuanto los más fuertes acaparadores, expiden por nuestras estaciones ferrocarrileras para Córdoba, Tucumán, Buenos Aires y Colonias, todo el pescado que quieren de las cantidades que reciben, y dejan para la venta al mostrador, una proporción mínima, de manera que siempre aparezcan con poca cantidad de pescado para nuestro consumo. Y también, se puede constatar que el pescado que mandan para fuera lo remiten al precio de 0.25 centavos o 0.30 el kilo, según la plaza, corriendo por su cuenta el gasto de embalaje y el hielo.

Se ha hecho ya imposible, no digo a las clases pobres, sino que también a las medianamente acomodadas el suministro de ese artículo, pues, si se compara el precio del bacalao en nuestros almacenes que es de pesos 2.20 el kilo, y el de las corbinas negras de Montevideo y Costa Sud, que es de pesos 1, resultan éstos más baratos que el dorado y el pacú, pues, un kilo de éstos, frescos, ya secos y salados como aquéllos, no daría más que 350 gramos. Las clases pobres que antes consumían sábalos, que se extraen abundantemente de los bañados, y por los que se pagaban cuando más 0.20 centavos por los más grandes, hoy no los pueden conseguir por menos de 0.50 centavos.

La municipalidad podría evitar estos abusos, municipalizando la venta de pescado, haciendo así un gran bien al pueblo. — *Observador.*

## Teatros y artistas

**Teatro municipal — "¡Adiós Juventud!"**

Va, en la matinée de esta tarde, la bonita obra de Petre: "Adiós Juventud".

La empresa está haciendo obra de cultura, y ha entregado gratuitamente las localidades a los institutos superiores de enseñanza, para que puedan gozar también los estudiantes, de ese espectáculo, sin mayores sacrificios, pues tan sólo se les cobrará la entrada.

Es, en verdad, digna de aplauso la generosidad de la empresa Alvarez-Bonelli.

*JARDIN DE ITALIA*

Ante un público numeroso, llevóse anoche a cabo la función anunciada en este concurrido teatro, con las siguientes obras:

En primer lugar se puso en escena la representación del aplaudido sainete en un acto y tres cuadros del señor Alberto Vaccarezza "Los novios de Genoveva", en la que se distinguieron y fueron muy aplaudidos la primera actriz señora E. Martín y los señores Dell'Acqua y Moyano.

En segundo término subió a escena el estreno de la comedia [illegible] "¡Paja brava!" en la que se distinguieron los señores Dell'Acqua y Moyano y en particular la señora C. Pole[illegible], por la interpretación de su papel.

Nos comunica la empresa de este teatro que están muy adelantados los ensayos del interesante drama en 3 actos del señor Víctor Perdomo Aragón, titulado "La pérfida", obra que es interés local y que por primera vez se pondrá en escena.

Para el viernes anuncian el drama "El trovador nacional" o sea "Electra criolla", de Octavio Parodi, en dos actos y 6 cuadros.

Para hoy "Objetos perdidos", juguete cómico en un acto y "El rosal de las ruinas", drama del doctor Belisario Roldán, conocido en nuestros escenarios.

*CIRCO [illegible]*

La empresa del circo indicado de común acuerdo con el Sportivo Club de

Foot-Ball a cuyo beneficio fué la función de anoche, acordó no dar entrada a los periodista a menos que la pagaran. Pero es el hecho que los periodistas fueron provistos de la correspondiente tarjeta entregada, como es costumbre, por la dirección del circo.

La prensa, ante actitud tan extemporánea, sabrá cumplir con su deber. Nada más sencillo.

## Centros y Sociedades

*"POR LA PATRIA"*

Con el nombre que va en el subtítulo ha quedado formada una sociedad que la componen los jóvenes Leonidas Pérez, Humberto Osuna, Félix Mendoza e Hilario Muñoz.

Nos dicen que esta sociedad tiene por objeto cambiar ideas a fin de que los nombrados hagan un viaje a pie por todas las provincias y después pasen a Chile por la cordillera.

*CENTRO ESTUDIANTES DE TENEDORES DE LIBROS*

Esta asociación invita a los alumnos y egresados de la Escuela de Tenedores de Libros "J. B. Alberdi" y "Domingo G. Silva" a la asamblea que se efectuará en el local de la escuela Alberdi, hoy a las 8 y 30 p. m., a efecto de dejar constituído definitivamente el Centro y tratar otros asuntos.

## POLICIALES

*ECOS DE UN CRIMEN*

La comisaría 4a. remitió ayer al Departamento Central de policía a Marcos di Pancracio, acusado de homicidio, ocurrido anteanoche y del cual nos ocupamos ampliamente.

—(oo)—

## DEPORTES

**Interesante exposición**

Se anuncia para dentro de breve en esta ciudad, una exposición de botes y embarcaciones de carrera y paseo, organizada por el Club de Regatas Santa Fe.

La exposición se realizará en el salón de la calle San Martín 719, y es indudable que atraerá a bastante público, en vista de la interesante exposición que patrocina la prestigiosa institución Club de Regatas de Santa Fe.

En la mencionada exposición figurarán varios botes que han sido construídos en el taller del Club que nos ocupa.

—(oo)—

## DEMOGRAFIA

*Movimiento del día 31*

*Nacimientos* — Carlos Raúl, hijo de Abraham C. Galiffo y de María E. Rodríguez; Blanca Nélida, hija de Celestino Garcilazo y de Lidia Contreras; Juan Diva, hija de Emeterio C. Giménez y de María Neves; Juan, hijo de Antonio Bernal y de Angela Bernada.

*Defunciones.* — Florentino Albarracín, argentino, 29 años; Nicolás Búsico, argentino, 21 años; Tomás Orellanos, argentino, 50 años; Rodolfo Mariano Soriano, argentino, 2 años; Manuel M. Ojeda, argentino, 22 años; Fortuna Necochea, argentina, 20 años.

*Matrimonios.* — Eleodoro Belgradi, con Octavia Rossi, argentinos.

—(o)—

## NOTICIAS

**De la bodega al consumidor**

Los señores Abún Hnos., propietarios de la bodega de *Villa Colón* en San Juan, en vista de la buena acogida que tienen sus exquisitos vinos nacionales, ha resuelto ampliar sus negocios en esta plaza, por intermedio de la casa que tienen establecida en calle San Jerónimo esquina Catamarca.

Al efecto ofrecen los productos de su bodega a precios muy convenientes por la ausencia de intermediarios, resultando así para el público consumidor un evidente beneficio.

Hay allí vinos añejos marca "Gota de Oro", en cascos y cajones de doce botellas.

Vinos blancos "Lágrima de Colón", tipo Sauternes, en cascos y cajones.

Vinos tipo Medoc, Barbera, Tertulia, Marsala, Rioja Clarette, Priorato, Postre.

Anisado Sanjuanino para refresco tónico, digestivo, Arrope de uva, especial. Vinos comunes tintos y blancos, por cascos, damajuanas y por litro.

11895 31 1o.



**EL ASUNTO SPILIMBERGO**

A fin de que el público, más interesado que nadie, pueda apreciar la medida tomada por las autoridades universitarias al inscribir como "Título Profesional" en la matrícula de la universidad el "Certificado de Identidad" expedido a favor de D. Pedro Eneas Spilimbergo por las autoridades del Paraguay, y como debida explicación de los elevados móviles que guían a la Sociedad de Farmacéuticos Nacionales de Rosario, al protestar contra esa medida por considerarla inconsulta, ha creído conveniente, mientras las autoridades respectivas resuelven definitivamente sobre la reclamación formulada, dar a la publicidad lo informado al respecto por la universidad de la Asunción y que dice así: "Yo Juan Juvencio Lezcano, secretario general de la universidad nacional, certifico: Que esta universidad no ha expedido al Sr. Pedro Eneas Spilimbergo título de farmacéutico. Que el señor Spilimbergo es poseedor de un certificado de identidad para el ejercicio de la profesión de farmacéutico dentro del territorio nacional.

Que la naturaleza de la única relación del citado señor Spilimbergo con esta universidad la manifiesta el texto del oficio del rectorado de fecha 20 de junio ppdo., al Departamento Nacional de Higiene, oficio que por disposición del señor rector transcribo íntegro, por vía de ampliación de esta constancia.

Dice así: "Asunción, trece de junio de mil novecientos diez y ocho. Señor director del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública. Refiriéndome al oficio n.o 446 de esa dirección general de fecha 7 del corriente, en el que transcribe a este rectorado una denuncia de la Inspección de Farmacias, relativo a la protesta que provocó en el Rosario (R. A.) el reconocimiento de un título expedido en el Paraguay, al señor Pedro Eneas Spilimbergo, como reza en el telegrama reproducido en la denuncia, cúmpleme informar a esa dirección general que esta universidad no expidió diploma alguno al señor Spilimbergo.

Expidióle, sí, certificado de "Identidad" para el ejercicio de la profesión de farmacéutico.

Para mejor inteligencia acompaño a V. E. la copia del mencionado documento.

Saludo al señor director general con toda consideración. — Firmado: José E. Pérez".

Hay un sello de dos pesos y otro de la Universidad del Paraguay, que dice: "Consejo Superior Secretaría, Asunción",

A instancia del señor presidente del Consejo de Higiene de Rosario, y por orden superior expido el presente certificado, que con el V. B. del señor rector, firmo y sello en la Asunción, a los nueve días del mes de julio de 1918. — V. P. — José E. Pérez — J. Juvencio Lezcano, secretario general.

11919 Pte.













J. M. DE PEREDA — 36

# AL PRIMER VUELO

y hasta creo que bien, por lo que he logrado catarlo yo y lo poco que lo entiendo... Pero aguarden ustedes que es posible que tenga alguna cosilla de esas en el cartapacio de su atril, donde suele guardar las recién acabadas... eso es.

Metióse el boticario en la trastienda renqueando un poquillo; abrió una puerta que había a la derecha, entró por ella y no tardó en volver con unas cartulinas en la mano. Púsolas en las de Nieves, porque ellas fueron las que más se adelantaron para cogerlas, y la dijo:

—Ahí está lo último que ha hecho. Ustedes que lo entenderán mejor que yo podrán decir si tiene algún mérito.

Nieves separó las cartulinas y pasó una mirada rápida sobre ellas, pero ávida y ardiente.

—¡Mira, papá,—le dijo con entusiasmo volviéndose hacia él,—qué acuarelas tan lindas! ¡Con qué facilidad y con qué valentía están hechas! ¡Qué frescura de color!... ¡Ay, don Adrián!—añadió al boticario que se derretía de placer con el éxito de aquellas obras de su hijo.—¡Si viera usted lo que cuesta hacer estas cosas! ¡Si supiera usted las fatigas y los años que se pasan para llegar siquiera a la mitad de este camino!

—Pero ¿dónde demonios ha aprendido su hijo de usted a pintar, y a pintar de este modo?—preguntó don Alejandro que todo se volvía ojo para mirar y admirar las acuarelas.

—De manera,—dijo muy anaveriente el boticario, soba que te soba el codo,—que dan ustedes alguna importancia a esas pinturas?

—¡Muchísima!—respondieron unísonos Nieves y su padre.

—Me alegro, ¡caray! si señor, me alegro... Eso es. Pues Leto, según me ha dicho, aprendió a pintar así... porque algo ya lo sabía él desde el Instituto, con un compañero de posada que tuvo en Madrid, y parece que era pintor de nota... Eso es. Se querían mucho los dos, y aun se escriben de vez en cuando. El pintor está en Roma ahora.

—¿De modo que esta es la gran afición de Leto?—preguntó Bermúdez.

—¡Quiá!...—respondió el boticario echando la cabeza a un lado y casi cerrando los ojos al recargar el acento de la palabra y de la sonrisa;—esa afición es la de los ratos perdidos... vamos, la última de todas. Otra muy distinta es la que materialmente le cautiva y le trae a mal traer, sí señor, ¡caray! Es mucho cuento lo que le embelesa.

—La caza ¿eh?

—No, señor: la mar... Tampoco la mar propiamente, sino la embarcación con que anda por ella: su balandro... ¿qué balandro? su yacht.

—¡Canástoles!

—¿Y tiene un yacht... un yacht de veras?—preguntó Nieves, apartando sus ojos de las acuarelas para fijar en el boticario su mirada henchida de curiosidad.

—Un yacht, señorita,—respondió don Adrián en tono muy ponderativo:—un yacht, así, en puro inglés; y de lujo, ¡caray! lo que se llama de lujo... eso es: vamos, un yacht de regatas, de primera. Esos son sus amores verdaderos; lo que más le entusiasma en el mundo y de lo único que se atreve a hablar con calor y con fe y sin aturrullarse delante de las gentes... Ya se ve: no es obra de sus manos ni de su idea, y por consiguiente... eso es.

—Pero, señor don Adrián,—díjole su amigo chanceándose:—usted se ha corrido mucho, se ha despilfarrado... porque un yacht de esas condiciones no se compra con dos cuartos.

¡Caray! ¡Yo lo creo!... Pero no se piense usted que el pobre boticario... ¡Quiá! ¡Pues están los tiempos, gracias a Dios, para esas sangrías... caray, caray! No, señor. La procedencia del yacht es otra historia, señor don Alejandro. Verán ustedes. Leto, como le dije a usted, hace a todo... eso es; y lo mismo pinta y navega... porque lo de navegar es ya viejo en él, anda por montes y barrancas con la escopeta al hombro, y conoce la comarca hierba a hierba y canto a canto... eso es. Pues, señor, que se descubrió aquí una mina pocos años hace; que la compró una compañía inglesa, y que vino un ingeniero de allá para explotarla. Este inglés era mozo, algo ariote como todos los ingleses, y muy campechano y muy amigo para todo; que Leto y él se conocieron en el Casino; que resultó que tenían unas mismas aficiones, y cata que llegan a hacerse muy amigos. Al inglés le gustaban las setas; pues ya estaba Leto diciéndole donde las había legítimas, sin la menor sospecha de hongo venenoso, y acompañándole a cogerlas... eso es: medio día de campo; que berros, pues en tal parte; y a buscar los berros; que caracoles o ranas o cualquier otra porquería de las muchas que devoraba aquel hombre... pues a ello los dos; que esta clase de caza o que la otra: lo mismo. Leto tenía un bote, malo por supuesto; pero andaba a fuerza de vela; el inglés se las pelaba por esa diversión en que era gran maestro... ¡Caray, yo lo creo! como que era del *Royal Club* de su tierra, y había ganado no sé cuántos premios de honor en regatas famosas... eso es... ¡uf! y hombre muy principal y acaudalado, sí señor... y buen mozo. Pues golpe a bote a todas horas... y atrocidad va y atrocidad viene... porque no sé cómo no quedaron en una de ellas. Eso es. Por otra parte, estaba enamorado de nuestra bahía, que ya sabe usted que es de lo mejor del mundo, dicho y confesado por inteligentes extranjeros. ¡Caray, si es cosa buena!, y estando enamorado de la bahía y de la afición y el arte de Leto, no pudiendo adquirir aquí una embarcación a su gusto, hizo traer, a fuerza de dinero para que llegara pronto, un hermoso yacht de regatas que él tenía en su país. Pues,

(Continuará)

## Cooperativa General DE CONSUMOS Ltda.

PILAR DE SANTA FE

**Asamblea general extraordinaria— La convocatoria**

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 37 de los nuevos estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril próximo, a las 3.30 p. m. en el salón del cine San Martín, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Nombramiento de tres socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2.o Elección de 14 accionistas que formarán el Consejo de Administración.

3.o Elección de un tribunal de árbitros, compuesto de 5 accionistas.

4.o Elección de un síndico y un síndico suplente.

Pilar, marzo 21 de 1919. — El presidente, Juan Comba.

11942 v 20 4

## AVISO

Se avisa a los propietarios de restos ocupantes de nichos de la sección III (Adultos) del cementerio Barranquitas, que habiendo vencido el tiempo por el que fueran adquiridos esos nichos, se les acuerda el plazo de 30 días contados desde la fecha para que se presenten a la oficina demográfica a efectuar las renovaciones correspondientes; de lo contrario se mandarán retirar los restos de los inhumados siguientes: Enrique Cello, Cayetano Fornillo, Luis Arzenó (restos), Luis Palzanoli, Narcisa Zambrana, Miguel Parpal, Pedro Lasaga, Felipe Domenicone, Rafael Méndez, (restos).

Santa Fe, marzo 27 de 1919. — El jefe. v 20 4 19

# Mercado Nacional

### LA PLAZA

**La semana comercial — Cereales — Haciendas — Valores— Tendencia de la plaza.**

Las entradas son reducidas y con este motivo, los precios, salvo pequeñas variaciones, son más o menos iguales.

La exportación no opera, pero si algunos revendedores y especuladores que compran regulares cantidades pero a precios algo bajos.

La tendencia de la plaza, mientras persista el paro marítimo, continuará como hasta ahora, indecisa.

Durante la semana que terminó se exportaron 23.140 toneladas de trigo, 17.160 de maíz, 18.313 de lino, 71 de avena, 3.002 de harina, 10 de cebada y 150 de alpiste.

De los productos citados los cuatro primeros salieron por los puertos que a continuación se detallan y en estas proporciones:

Trigo: por el de Buenos Aires, 871 toneladas: Rosario y San Lorenzo, 8 mil 572; Santa Fe, 2.144; otros puertos, 11.53.

Maíz: por el de Buenos Aires, 1.870 toneladas; Rosario y San Lorenzo, 7 mil 958; La Plata, 1.023; Villa Constitución, 6.309.

Lino: por el de Buenos Aires, 652 toneladas; Rosario y San Lorenzo, 13 mil 756; La Plata, 3.905.

Avena: por los de Rosario y San Lorenzo, 711 toneladas.

Estos productos llevaron los siguientes destinos:

Trigo, a órdenes, 7.654 toneladas; al R. Unido, 2.064; al Continente, 12 mil 551; al Brasil, 871.

Maíz: a órdenes, 5.740 toneladas; al R. Unido, 6.309; al Continente, 3 mil 632; a los Estados Unidos, 1.479.

Lino: al Continente, 3.500 toneladas; a los Estados Unidos, 14.813.

**Haciendas:** — Las entradas siguen siendo normales, habiendo aumentado la proporción de vacas y terneros.

Los frigoríficos continúan operando con interés y los precios de haciendas se mantienen el mismo nivel, considerándose satisfactorio.

Los novillos especiales para congelar pueden colocarse alrededor de 30 centavos la libra. Los novillos cuarterones tipos continental se están pagando ahora a razón de 28 centavos la libra y los criollos carnudos, como para conserva, llegan hasta 30 centavos la libra, habiendo bastante interés.

Los abastecedores operan con inusitado interés a excepción de vacas especiales, de las cuales han aumentado las entradas.

Las haciendas nuevas, de buena clase y gordura, como ser, novillitos y vaquillonas, pueden venderse a razón de 26 centavos la libra de carne.

Las vacas delgadas y generales encuentran buen mercado, no habiendo variado el precio. La tendencia de la plaza es de firmeza.

*Negocios bursátiles.* — Poco tenemos que decir con referencia a nuestro mercado de valores por encontrarnos huérfanos de esas agitaciones o movimiento extraordinario que apuren el comentario y que obligan a abrir juicios concretos sobre el estado de la plaza.

El ambiente es de calma, se opera con tono firme y las fluctuaciones ocurridas en la mano no permiten marcar repuntes ni bajas apreciables en los tipos corrientes de los títulos y papeles en juego.

La liquidación de fin de mes se prepara normalmente y su clausura concurrirá a robustecerlo desde luego, la confianza que rodea el ambiente de la vida bursátil.

*Carne congelada.* — En materia de carne congelada se han exportado en la semana última 118.291 cuartos de vacuno y 49.544 reses de lanares.

*PLAZA DE BUENOS AIRES*

*Operaciones diarias*

En la Bolsa de Cereales vendiéronse, entre otras, las siguientes partidas:

Trigo. — 261 bolsas varias clases, a pesos 11, Depósito; 236, a 11, id., id.; 252 a 11, id., id.; 401, a 11, id., id.; 350 a 11, id., id.; 65, a 11, id., id.; 5.600 a 01.40, La Plata; 350 a 10.20, Buenos Aires; 627, a 1030, Dársena; 780, a 10.20, Buenos Aires; 700, a 10.10, Sola, Oscamou; 400, a 10, Buenos Aires; 700 a 9.50, Once; 817 a 9.30, Sola; 265 a 9.30, id.; 390 a .. Buenos Aires; 380, punta negra, a 8.70, id.; 800 a 8.70, id., id.; 305, a 8.30, Sola; 277, a 8.30, Retiro, a 8.50; 210 punta negra, a 8, Depósito; 177 tángano, a 7.50, Buenos Aires; 96 varias clases, a 6.50, Puente Alsina.

Maíz — 1.460 bolsas amarillo, a pesos 4, Caballito.

Avena — 320 bolsas, a pesos 6.80, Haedo; 300, a 6.80, id., id.; 500 (ayer), a 6.10, Puente Alsina; 429, a 5.40, Buenos Aires; 407 a 5.25, id., Etchegaray; 240, a 5, id.

Lino — 60 bolsas a pesos 19, Buenos Aires; 177, a 18.80, Sola; 220 a 18.50, Sola; 102, a 18.25, Palermo; 62 inferior, a 16.50, Buenos Aires.

Cebada — 850 bolsas, a pesos 6.70, Depósito; 27 inferior, a 5.50, Sola.

Pasto — 280 fardos chicos (ayer), a pesos 12, Buenos Aires.

### HACIENDAS

Ventas de haciendas efectuadas en los mercados de Buenos Aires:

**Angel Velaz y Cía.**

De Pampa Central: 14 novillos criollos a 100, 26 id id a 130, 1 id id a 158; de Monasterio: 118 borregos a 8.89, 25 id a 10.10; de Murature 127 ovejas a 13; de Solís: 200 novillos criollos a 157; de Pueyrredón: 14 terneros a 60, 28 id a 55, 24 id a 43; de Lonquimay: 35 ovejas a 13.50, 133 borregos a 12, 2 id a 10; de Pampa Central: 400 toneladas de trigo a 10.60.

**Juan Lalor**

De 9 de Julio: 10 vacas a 58, 2 vaquillonas a 132, 12 vacas a 136, 1 id a 80, 8 novillos a 80, 2 vacas a 40, 3 toros a 152; de C. Casares: 10 vacas a 158, 1 novillo a 90, 10 vacas a 176, 8 terneros a 87, 10 id a 83, 1 id a 47.50; de Monte, 2 vacas a 90, 1 novillo en 79, 2 vacas a 25, 4 terneros a 33, 1 novillo en 26; de Guaminí, 14 terneros a 68, 22 vacas a 162, 20 id a 150, 17 id a 145, 16 id a 139, 2 id a 118, 25 terneros a 85, 4 vacas a 130, 22 terneros a 83, 3 vacas a 103, 26 terneros a 95, 3 vacas a 95; de Rojas: 65 novillos a 175.

Ventas de Tablada por el mismo consignatario:

De Irainos: 263 capones a pesos 21, 95 id a 14; de M. del Plata: 3 capones a 21, 76 ovejas a 14.50, 15 id a 19.50, 75 borregos a 10.50; de Las Flores: 80 ovejas a 13, 3 id a 11, 52 borregos a 10.50.

### MERCADO DE CEREALES

**Precios corrientes**

**Trigos Barletta y Pampa (100 kilos)**

| | |
|---|---|
| Bueno a sup. | 10.50 a 12.50 |
| Regular | 9.— „ 11.— |
| Inferior | 8.— „ 10.— |

**Candeal (100 kilos)**

| | |
|---|---|
| Bueno a sup. | 15.— a 18.— |
| Regular | 10.50 „ 13.— |
| Inferior | 10.— „ 12.50 |
| Tángaro con cebad. | 11.— „ 11.50 |
| Triguillo | 3.50 „ 6.— |

**Cebada (100 kilos)**

| | |
|---|---|
| Bueno a sup. | 18.— a 21.50 |
| Regular | 4.50 „ 5.— |
| Inferior $ | 3.50 „ 4.— |

**Lino (los 100 kilos)**

| | |
|---|---|
| Bueno a sup $ | 17.80 a 19.— |
| Regular | 16.80 „ 17.— |
| Inferior | 13.— „ 14.50 |

**Avena**

| | |
|---|---|
| Buena a sup. $ | 5.70 a 6.40 |
| Regular $ | 5.10 „ 5.50 |
| Inferior $ | 4.30 „ 5.— |

**Maíz amarillo (viejo)**

| | |
|---|---|
| Superior | 4.50 a 5.50 |
| Bueno | 4.— „ 5.— |
| Regular | 4.— „ 4.50 |

**Maíz amarillo (nuevo)**

| | |
|---|---|
| Superior | 4.— „ 4.10 |
| Bueno | 6.— „ 6.20 |

**Maíz colorado**

| | |
|---|---|
| Superior | 4.— a 5.10 |
| Regular | 5.50 „ 6.— |

**Morocho**

| | |
|---|---|
| Superior | 7.20 a 7.60 |
| Bueno | 6.— „ 7.— |
| Regular | 4.— „ 5.— |

**Alpiste (los 100 kilos)**

| | |
|---|---|
| [illegible] | |
| Maquineada | 30.— a 33.— |
| Superior | 25.— „ 28.— |
| Bueno, $ | 23,30 „ 26.— |

**Semillas**

| | |
|---|---|
| De alfalfa sup. | 8.— a 8.60 |
| Buena $ | 7.70 „ 8.— |
| Regular $ | 7.— „ 7.60 |
| De nabo sup. | 29.— a 30.— |
| Buena | 24.— „ 27.— |
| Regular | 20.— „ 23.— |

### MERCADO MONETARIO

**Títulos argentinos**

Empréstito nacional 1897, 4 o|o ley 1870, 75 1|2 id de 5 por ciento a 73.

Empréstito argentino de obras públicas de 1886, de 5 o|o a 95.

Empréstito argentino de conversión de 1882, en libras, 4 1|2 o|o a 86.

Empréstito argentino interno, de 1909, a 88.

Empréstito municipal de Santa Fe, de 1906, a 72.50 (nominal).

Deuda de Santa Fe, de 1886, a 91; de 1911, a 89.

Crédito Argentino de 1905, a 90; de 1919, a 80.50.

Cédulas N, serie H, 101.70; serie A, 75; serie L, 100.50; serie J, a 101.50; serie K a 98.50.

Cédulas hipotecarias 6 o|o, antigua emisión a 100.10; 1a serie a 101.40; 2a serie a 100.90; 3a serie a 101.30; 4.a serie a 101.10.

**Cambios**

Cotizaciones de ayer:

Sobre Inglaterra, 51 3|6.

„ Italia, 6.46.

„ Francia, 5.66.

„ Estados Unidos, 98.50.

„ España, s|c.

**Títulos uruguayos**

Títulos hipotecarios, serie K 96.20; series O a 97.50; S a 98.70; R a 97.90 id serie G a 98; id serie P, a 97.90 y Q. a 97.90; id serie L, a 98.70; id M, a 93; serie A, 94.60; serie E a 99; id H. a 98.60.

Empréstito conversión, 90.20.

Deuda interna, a 100.

**Tasa yanqui**

La tasa nacional de descuento del Banco Nacional, 4 1|2.

**Valores europeos**

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 6 por ciento.

Consolidados británicos, 2 1|2 o|o, 58 1|2.

Renta francesa, 5 o|o a 88.70.

Idem, de 3 o|o a 62.

Descuento oficial del Banco de Francia, 5 o|o.

El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

### MADERAS

**Algarrobo (los 1.000 kilos)**

| | |
|---|---|
| Vigas de 10 pulgadas arriba $ | 56.— |

**Quebracho blanco**

| | |
|---|---|
| Rollos de 35 ctms. arriba a 340 (los 1000 kilos) | 38.— |
| Id medidas menores | 28.— |

**Quebracho colorado**

| | |
|---|---|
| Rollos exportación | 33.— |
| Extracto común | 100.— |
| Postes enteros, cada uno | 2.40 |
| Id. cortos id. id. | 2.30 |
| Id. medio reforzados, id. id. | 1.90 |
| Id. id. livianos id. id. | 1.70 |
| Id. medio reforzados, id. id. | 1.30 |
| Id. medio livianos, id. id. | 0.80 |
| Vigas de 4 metros arriba (los 1.000 kilos) | 55.— |

**Ñandubay**

| | |
|---|---|
| Postes enteros, cada uno | 1.80 |
| Id. cortos, id. id. | 1.60 |

**Maderas del Paraguay y Misiones**

Rollos de cedro, los 1000 pies cuadrados $ 300; vigas cedro, 380, id roble 320; id peteribí, 270; rollos id 220;

**Maderas varias**

Guayabí, en vigas, los 1000 pies, $ 180; palo blanco, en rollos, los 1000 kilos, 26.50; palo santo, en rollos, los mil kilos, 95; Urunday, en vigas, los mil kilos, 80; Mora, en vigas, los 1000 pies, 175.

### PATATAS

En la plaza de Buenos Aires, rigen por patatas los siguientes precios:

Francesa, superior de $ 2.10 a 2.15 los 10 kilos; id especial de 1.80 a 1.90 id; id buena de 1.60 a 1.70 id; regular, de 1.20 a 1.50 id; id especial para semilla, de 1.30 a 1.35.

Alemana, superior de $ 1.30 a 1.40 los 10 kilos; id buena, de 1 a 1.10 id; id para semilla, de 0.95 a 1 id. Brasilera, para semilla, en cajones de 30 kg. m. o m. $ 8.50 el cajón.

En los depósitos de Santa Fe y mercados de la ciudad, centavos más o menos, están en vigencia las mismas cotizaciones.

### PLAZA DE ROSARIO

**Precios de pizarra**

Trigo n.o 1 nuevo, tipo Rosario, 78 kilos, a 10.60.

Trigo n.o 2, tipo Rosario, 80 kilos, s|c.

Lino nuevo, base 4 o|o de cuerpos extraños, $ 17.40.

Maíz seco, sano y limpio, de estación, s|c.

### PLAZA DE SANTA FE

**Pizarra Santa Fe**

Trigo n.o 1, 78 kilos, disponible, 9.60. Anterior, 9.60.

Trigo n.o 2, 80 kilos, disponible, s|c.

Lino, 4 o|o cuerpos extraños, disponible, 18.

Maíz sano, limpio y seco de estación, disponible, s|c.

**Precios actuales de las mercaderías de la casa Garibay y Cía.**

Harina 000, los 90 kilos, de 17.40 a 17.80; id 00 superior, 16.60 a 16.80; id 00 buena, 15.50 a 15.60; especial, 14 a 14.80; id galleta superior, 11.50; id 2a a 10.

Harina de maíz superior, la bolsa de 90 kilos, s|c.

Maíz amarillo, los 100 kilos, $ 3.80; id blanco, 5.50; pisado, 3.20.

Afrecho, $ 3.60; afrechillo, de 3.60 a 3.80; alfalfa, de $ 24 a 27 los 1000 kilos; alpiste, bueno 19 pesos el quintal.

Sal de Cádiz, en bolsas de 65|70 kilos, $ 10 los 100 kilos; del país, en bolsas de 60 kilos, 5.80; fina del país, en bolsitas, 18.50 (100 kilos), y 12,50.

Semilla de alfalfa: superior, de pesos 9.

Jabón superior en cajas de 20, 30 y 40, peso neto, 26 kilos a pesos 13; 160 panes a 13.

### CAMBIOS

**Banco Popular de Santa Fe**

| | |
|---|---|
| Francia | 41.32 |
| Bélgica | 40.15 |
| Suiza | 46.30 |
| Italia | 36.27 |
| España | 49.63 |
| Alemania | — |
| Inglaterra | 51.1/4 |
| Estados Unidos | 99.— |
| Austria | 50.1/4 |
| Rusia | — |
| Holanda | 242.— |
| Portugal | — |
| Escandinavia | 156.— |
| Brasil | — |
| Montevideo | 11.50 |





## Banco Popular de Sta. Fe

2.a CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de abril de 1919, a las 8.30 p. m., en el local del Banco, calle San Martín, esquina Tucumán, con objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o—Informe del directorio sobre la marcha de la sociedad. Lectura del balance correspondiente al 8.o ejercicio.

2.o—Demostración de la cuenta de GANANCIAS y PERDIDAS. Dividendo propuesto y su distribución.

3.o—Reforma de los actuales estatutos.

4.o—Elección de vicepresidente por un año, por haber renunciado; de tres directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores Salvador Elías, José Vicente Parpal y Domingo Mácjarra, por haber terminado su mandato; de un director titular por dos años, en reemplazo del doctor Rodolfo Freyre que ha fallecido y de un vocal suplente por tres años, en reemplazo del señor José Mai, que también ha terminado su mandato.

5.o—Nombramiento de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los doctores Antonio Pastasso y Francisco B. Camisos, respectivamente. (Pueden ser reelectos. Estatutos art. 31).

NOTA—1.o Los accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán proveerse de una tarjeta de entrada que se les entregará en las oficinas del Banco mediante el depósito de sus acciones, efectuado con tres días de anticipación por lo menos al de la fecha de reunión. (Estatutos art. 27.)

2.o—Si por falta de número no tuviera lugar la primera convocatoria (Estatutos art. 21) queda ya fijado como fecha de segunda convocatoria el día 5 de abril de 1919 a la misma hora indicada para la primera reunión.

Santa Fe, febrero 20 de 1919.—José F. Anfredo, presidente; M. López Pujato, vocal secretario. 11914 v 5 4 19

## Registro de propiedades

Departamento La Capital. — Un terreno en Monte Vera de 7x35 en 14 mil pesos, otro en el Parque Oroño de 1.000, en pesos 9.000; otro en Emilia, de 265 hectáreas, 74 a., y 11 c., en $ 32.000, otro en Francia de 8 por 29 en pesos 1.200, dos en Santo Tomé de 41x8 y 68x83 en pesos 2.000 respectivamente, otro en Colastiné de 1.258.919 en $ 6.000, otro en Obispo Gelabert de 4x25 en pesos 700, dos en calle San Jerónimo de 49x60 y 12 por 64 en pesos 3.000 los dos, otro en calle Corrientes de 10x27 en 2.510 pesos, otro en colonia Dolción de 500 por 600 en pesos 5.000, otro en Urquiza de 85x55 en pesos 21.400 y otro en Boulevard Zavalla de 10x76 en pesos 6.000.

Departamento Castellanos. — Un terreno en Ataliva de 50x50 en pesos 2.000, otro en Rafaela de 80x11 en pesos 4.400, otro en Margarita de 337.480 en pesos 5.100, tres en Medelir de 233x645, 95x1.039 y 1039 por 319 en pesos 17.000 los tres, otro en San Vicente de 519x649 en 12.000 pesos, otro en Rafaela, de 17x38 en pesos 4.000, ods en Susana de 129x649 y 337.490 en pesos 1.200 y 3.050, respectivamente, otro en Santa Clara de 116x43 en pesos 800, otro en Santa Clara de Saguier de 12x1200 en pesos 450, otro en colonia Margarita de 86 por 86 en pesos 330, dos en Ramona de 44x126 y 58 h. 94 a. en 4.000 pesos y 10.500, tres en Santa Clara, de 173x519, 32x519 y 205x519 en pesos 5.400, otro en San Vicente de 43x86 en pesos 450 y otro en Saguier de 55 por 41 en pesos 1 200.

Departamento Las Colonias. — Un terreno en Santa Clara de Buena Vista de 3.035.361 en 42.000 pesos, dos terrenos en Las Tunas y San Jerónimo de 674.060 y 62.100 en 13.000 $, dos en Matilde de 674.000 cada uno en pesos 13.000 y 8.000 los dos, otro en Humboldt Chico de 400x692 en pesos 12.000.

Departamento San Martín. — Un terreno en Passo de 10.000 en pesos 600, dos en Las Sirpinas de 649 por 1.290 y 649x259 en pesos 18.000 los dos, tres en El Trébol, de 110x55, 36x55 y 55x55 en pesos 8.000 los tres, otro en Schiffnerd de 23x50 en pesos 850, dos en El Trébol de 171x181 y 487x725 en pesos 10.000, otro en Sastre de 21x43 en pesos 800, otro en San Jorge de 134 h. 99 a y 20 c. en pesos 23.000 y otro en Sastre de 937 en pesos 2.000.

Departamento San Cristóbal. — Un terreno en Ceres de 633 en pesos 785, otro en Ambrosetti de 500 en pesos 90, otro en San Cristóbal, de 24x55 en pesos 11.000 y otro en Elisa de 100x100 en pesos 2.900.

Departamento Garay. — Una isla en Garay de 96.998.416 en 23.500 pesos.

Departamento San Javier. — 1 terreno en Romang de 489 h. en 35.000 pesos.

Departamento Vera. — 3 terrenos en Jobson de 3 h., 20x50 y 20x50 en pesos 1.600, cinco más en Luis D' Abrea de 50x50, todos en 6.000 pesos.

Departamento General Obligado. — Dos terrenos de 100x250 y 720.000 en pesos 700 y 3.500, otro más en ídem de 72 h. en pesos 3.500.

Departamento San Justo. — Un terreno en San Justo de 21x42 en pesos 550.

—(oo)—

## Consejo de Higiene

Resoluciones tomadas en la última sesión de la semana anterior:

Aprobar y abonar al señor J. de la Peña, la cuenta de gastos efectuados en las misiones desempeñadas en San Cristóbal, Monte Vera y Santo Tomé, las que respectivamente importan las cantidades de $ 74.60, 11.— y 7.— m|n.

—Aprobar y abonar la cuenta de gastos efectuados por el señor Presidente, en su misión a Santo Tomé, cuyo importe es de $ 10 m|n.

—Pasar a la Inspección de Farmacia a sus efectos, la nota entrada con fecha 26 del corriente, del señor Pedro Moreno, de Lehmann, haciendo saber que en dicha fecha se dió por terminada la licencia que tenía acordada.

—Tomar razón de la nota fecha 5 del corriente del H. Departamento Nacional de Higiene enviada a este Consejo y en la que en repuesta a la fecha 18 del pasado, de este Consejo, da detalles sobre los carácteres del Anis Estrella chino y japonés.

—Archivar notas de fecha 15 y 17 del corriente en la que el doctor D. Aquila, de Progreso, envía un recorte del diario "El Imparcial", de ésta, sobre el doctor Cassone, y hace indicaciones sobre lo que debiera hacerse en el caso del idóneo de farmacia de Córdoba, don Marcos F. Depetris.

—No comprobándose de la información sumaria, levantada por la Jefatura Política de la Capital, a petición de este Consejo, el cargo del ejercicio ilegal de la medicina, practicado por una señora llamada Paula, que se domicilia en la calle San Mtarin No. 1185, archívese.

—Vista la información sumaria enviada por la Jefatura Política de Garay por una denuncia interpuesta por el doctor Bernardo Ramírez, contra Higinia Montenegro de Medina, por ejercicio ilegal de la obstretricia, se acusa el correspondiente recibo.

—Regular el honorario médico del doctor Luis M. Niklison, por su peritaje producido en la causa criminal seguida contra Manuel F. Frey, sobre si son o no de sangre, las manchas que presentaba en sus ropas y otras prendas, el dicho señor Frey, en la cantidad de $ 1.200 m|l., elevando así informado al señor Juez, Doctor Araya, el expediente en que así lo solicitaba.

—Igualmente se le regulan en $ 590, los honorarios del médico, Doctor Rafael Valle, de Videla, por su asistencia prestada en esa localidad al herido, S. Roland, comunicándole esta regulación al señor Juez de Paz de Videla.

—Desprendiéndose del sumario instruído por ejercicio ilegal de la medicina realizado por María Elba de San Agustín, según denuncia del doctor Klemencievich de San Gerónimo, 5.o Distrito, hecho en fecha 9 del corriente, la comprobación del cargo formulado, aplícase a la denunciada señora Elba, una multa de $ 750.— y elévense las presentes actuaciones a resolución definitiva del señor Juez de Sentencia.

—Resultando del sumario instruído por las Jefaturas de Vera y General Obligado, a Vidal Fernández por ejercicio ilegal de la medicina, la comprobación de la comisión de este delito por el nombrado señor Fernández, aplícasele una multa de $ 750 m|n. y elévanse las actuaciones a resolución definitiva del señor Juez de Sentencia.

## TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 31

**Superior Tribunal de Justicia. Sala de 2.o turno. Secretaría Dr. Fontanarrosa.** — Se decretaron los juicios:

Mecosterolo de Estrue contra Chiozzi, cobro de pesos.

—Delpino y Argañaraz, quiebra.

—Gálvez contra Temporelli, desalojo.

—Negretti, incidente legajos de créditos.

—Bonazzola, contra herederos Tettamanti, escrituración.

—Colombetti contra Iturraspe, devolución de pesos.

—Laborié contra Zanetti de Ferreris, escrituración.

—Municipalidad de Esperanza contra F. C. S. F., cobro de pesos.

—Recayó resolución en el juicio caratulado "Estramiana y Cía., contra F. C. S. F., sobre cobro de pesos"; cuya parte final dice así: Por lo expuesto, se resuelve: Revocar el auto apelado, no haciendo lugar a la excepción de perención de instancia, con costas. En 200 $ se regulan los honorarios del doctor Armando G. Antille.

—Se dictó sentencia en el juicio Juan E. Romano contra Pascual M. Gallo, cumplimiento de contrato; cuya parte dispositiva dice así: Y vistos: Por los fundamentos de que instruye el precedente acuerdo, se revoca la sentencia apelada, absolviendo de la demanda instaurada al concurso de don Pascual M. Gallo, con costas en ambas instancias. Regúlanse los honorarios del doctor Parera en 250 pesos, y en 120 $ los del síndico Antonio Sabaté.

1a. *Sala — Secretaría Galli* — Se confirma en todas sus partes la sentencia apelada en el proceso contra Faustino Santa Cruz por hurto de ganado, dictada por el juez del crimen de la 1a. nominación y que lo condena a dos años de penitenciaría, con costas.

En $ 100 los honorarios del doctor Miguel Ocampo.

**Sala de 3.er turno.** — Recayó providencia en el juicio:

Pedro M. Rissi contra Pascual Battista, sobre nulidad de división de bienes.

**Juzgado de la 1.a nominación, juez doctor Araya. Secretaría Ortiz Soria.** En el juicio de apremio seguido por los señores Julio y Bonifacio Blanco contra Luis Lanzani, se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

—En 90 $ se regulan los honorarios del doctor Caminos y en 50 los del procurador del mismo nombre.

**Juzgado de la 3.a nominación, juez doctor del Sastre. Secretaría Ferreyra.** — En el juicio sucesorio de Felisa Speso de Davis, se reforma la liquidación, debiendo incluirse la partida expresada, aprobándose en lo demás, con costas. En $ 40 se regulan los honorarios del doctor Parera.

**Juzgado de instrucción, a cargo del doctor Bonazzola. Secretaría Viana.** — Se concedió la excarcelación del procesado Alejandro Frías, bajo la fianza de Julio Segovia.

—Pasó clausurado al juzgado de la 2.a nominación, el sumario instruído contra Pedro Celi, por hurto.

*Juzgado del Crimen a cargo del doctor Difiori — Secretaría Román Levra* — Fué condenado el procesado Waldino Acosta a 7 meses y medio de arresto, ordenando su libertad por tener cumplida la pena.

—(oo)—

## MARITIMAS

*Movimiento del día 31*

*Entradas* — Vapores 221 y 225, de Paraná, con pasajeros; Pailebot Virginia del Rosario, de Diamante, en lastre.

*Salidas* — Balandra Umberto Napoli, a Bella Vista, cargada.

—(oo)—

## Casa de Gobierno

Ayer no hubo movimiento alguno en la casa de gobierno. Su excelencia el gobernador no asistió a su despacho y parte de los ministros se hallaban ausentes.

## Remate Judicial

POR

## Santiago Marzano

EL DOMINGO 6 DE ABRIL DE 1919, Y DIAS siguientes, hasta su total terminación, de 8 y 30 a 11 de la mañana, y de 2 a 6 de la tarde. A la señal de tres bombas y en el local donde estará la bandera de rematador designado. Ocasión excelente para adquirir artículos de librería de la mejor calidad y a precios acomodados.

Por disposición del señor Aquiles Albert, síndico liquidador de la quiebra de Valentina G. de Antón, establecida en la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, con negocio de papelería y librería, y por cuenta de dicho concurso, se venderá sin base y en pública subasta por el rematador designado, don Santiago Marzano, los siguientes bienes, el día 6 de abril de 1919, a las 8.30 a. m., y 2 a 6 p. m., y siguientes:

Papeles surtidos, sobres, libros de colegio y comerciales, álbumes, plumeros, tarjetas postales y de visita, pinturas sueltas y en [illegible] al óleo y a la acuarela, tipos de goma, cajas litógrafos, [illegible], reglas, [illegible] para lápices, [illegible], lápices de todas clases, [illegible], hojas de papel plisados y dorado, tinteros, [illegible], piezas para piano, libros de música, almanaques, novelas, [illegible], cuerdas de guitarra, álbum y demás artículos concernientes al ramo de librería y juguetería.

MUEBLES Y CREDITOS. — Dos cuerpos estantería de cedro, mostrador, vidrieras, [illegible] y un [illegible] adherido al mostrador.

También se rematarán créditos pertenecientes a este concurso, por valor de ciento veinte y nueve pesos con cincuenta centavos.

La cuenta en [illegible] en el momento del remate. El detalle de las mercaderías está en el expediente respectivo, a disposición de los interesados todos los días de remate, en el mismo local de la subasta.

No olvidarse de esta soberbia liquidación, ocasión que deben aprovecharla los [illegible].

Por más datos, al liquidador o al rematador calle General López n.o 20. Santa Fe, marzo 29 de 1919. — Santiago Marzano, rematador. 11982 v 6 4.

## Remate Judicial

— POR —

## Tomás Furno (h.)

Escritorio: General López 77 (E.). Santa Fe

Por disposición del señor juez federal, doctor Eugenio Puccio, se hace saber: que el día 9 de abril de 1919, a las nueve de la mañana, se procederá a vender en las puertas del mismo juzgado por el martillero don Tomás Furno (hijo), el siguiente bien:

La tercera parte indivisa que corresponde al ejecutado en el inmueble siguiente: Una fracción de terreno en el boulevard Falcón de la colonia Rafaela, en esta provincia, en condominio con los señores Constancio y Dionisio Medici, compuesta de diez y nueve metros ochenta centímetros de frente al sud, por cuarenta y seis metros sesenta centímetros de fondo, lindando al norte, con José Carelli; al sud, calle por medio; al este, con terreno del señor Medici, y al oeste, con calle pública. Le corresponde al ejecutado su título núm. 9924, folio 528, tomo 41, año 1915. El inmueble descripto no reconoce más gravamen que el que motiva esta ejecución, según informes del Registro General.

Los títulos de propiedad no han sido presentados.

Sobre el terreno descripto existe una propiedad de cinco habitaciones y dos cocinas, construcción ladrillo cocido, revocada en cal, techos de zinc y pisos de baldosas.

Servirá de base para la venta la suma de $ 933.33, o sea las dos terceras partes de la tasación reducida en un 25 o|o, por ser segunda subasta.

Así está ordenado en el juicio por cobro de pesos seguido por el Banco de la Nación Argentina. Expediente n.o 2161, año 1915.

El comprador depositará el diez por ciento del importe de la venta y como seña. — [illegible]

# JUDICIAL POR MARTIN LOPEZ

## 7.500 Hectáreas de monte virgen en departamento General Obligado OCAMPO

### Un obraje instalado, Decouville de 10 k. propio

### Casa de administración y viviendas de peones, aguadas naturales

## TASACION

**Del campo; $ 337.500; del Decouvil'e, $ 80 000;**

**del quebracho explotable, $ 300.000.**

## BASE DE VENTA $ m/n. 278.333.33 EN TOTAL

### El día 4 de abril de 1919, a las 10 de la mañana

EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO FEDERAL DE ESTA CIUDAD, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO

Por disposición del señor juez federal de esta sección, doctor Eugenio Puccio, se hace saber: Que el día cuatro de abril de 1919 a las diez de la mañana, el martillero público, señor Martín López, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y en las puertas del juzgado, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo, con todo lo en ella clavado, plantado y edificado, compuesta de siete mil quinientas hectáreas, ubicada en el departamento General Obligado de esta provincia, distrito Ocampo (kilómetro 67 del ramal al Rey, del F. C. S. F.), lindando: al norte, con la Compañía Territorial del Chaco; al sur, con la Forestal Limitada; al este, la citada Compañía Territorial del Chaco (hoy en liquidación) y, al norte, el arroyo El Rey.

En casi toda su extensión, la fracción descripta, es una selva de quebracho colorado, existiendo también bastante ñandubay, algarrobo y otras maderas de construcción, estando el monte inexplotado; tiene "aguadas" naturales, siendo la más importante el arroyo El Rey, que la limita por su parte oeste; se presta para el pastoreo y puede ser apta para dedicarla a la agricultura, previo destronque de la arboleda.

Está cruzada en toda su extensión por un "decauville" (que va comprendido en el remate) que es su principal mejora introducida, construído en una longitud de diez (10) kilómetros, con material de primera, con sus correspondientes terraplenes, siendo satisfactorio su estado de conservación.

Además, en la misma fracción de campo, se encuentran edificadas una casilla de madera destinada a la administración del obraje en ella establecido; varias viviendas para peones obrajeros y cuenta con una "bebida" artificial.

[illegible] Compañía Territorial del Chaco, corre en la parte norte y paralelo al campo, otro "decauville" que parte hacia el oeste, desde el kilómetro 67 del ramal al Rey, ferrocarril Santa Fe.

La fracción a rematarse, ha sido avaluada a efecto de su venta por el perito tasador designado por el juzgado, señor Telmo Vieyra, en la suma de ($ 45) cuarenta y cinco pesos nacionales la hectárea, y en ($ 80.000) ochenta mil pesos de igual moneda el "decauville" que la cruza, o sea, en total y comprendiendo todas las mejoras existentes, en la suma de ($ 417 mil 500) cuatrocientos diez y siete mil quinientos pesos nacionales, debiendo servir de base para la venta, las dos terceras partes de esta tasación, es decir, la suma de ($ 278.333.33) doscientos setenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos, treinta y tres centavos nacionales, de donde deberán partir las ofertas.

Dicha propiedad se encuentra inscripta en el registro general de esta ciudad, bajo el número 14485, folio 197 vuelta, tomo 38, año 1914, departamento General Obligado, y, según informe del registro, reconoce las siguientes hipotecas y embargos:

Hipotecas — Una en primer grado, a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de ($ 305.872.70) trescientos cinco mil ochocientos setenta y dos pesos setenta centavos y otra en segundo grado, constituída a favor de don Ignacio C. Risso, sobre mayor superficie y conjuntamente con los derechos a otra propiedad por la cantidad de ($ o|s. 59.125) cincuenta y nueve mil, ciento veinticinco pesos oro sellado, habiendo esta última sido dada posteriormente en prenda a la Sociedad General Belga Argentina.

Embargos — El ordenado por este juzgado y que motiva la venta, en juicio seguido sobre cobro ejecutivo de pesos por el Banco de la Nación Argentina y anotado con fecha 28 de octubre de 1916, bajo el número 10081, al folio 215 vuelta, tomo 23 del registro respectivo.

A más, otro anotado por exhorto del juez federal de la capital de la república, doctor Tomás Arias, en juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina, sobre cobro de pesos e inscripto con fecha 3 de julio de 1916, bajo el número 9.726, al folio 115 del tomo 28.

Asimismo se hace presente que a nombre del ejecutado se encuentra inscripto un tercer embargo, cuyos datos se hacen constar a continuación, por si pudiera ser o referirse a la propiedad a rematarse.

Embargo anotado por exhorto del juez de primera instancia en lo comercial de la capital de la república, doctor Juan B. Estrada, en juicio seguido por don José Duncan Rossi; inscripto bajo el número 16.317, folio 121, tomo 23, con fecha 14 de julio de 1916 y tratado sobre "un campo ubicado en el departamento Reconquista (hoy General Obligado) de esta provincia, de un área de 13.000 hectáreas más o menos, lindando: al norte, la Sociedad Crédito Territorial o Argentine Quebracho Co.; al sur, la Forestal Lda.; al este, con Carlos Brune y al oeste, con el arroyo El Rey.

Así está ordenado en el expediente número 4.163, seguido por el Banco de la Nación Argentina, sobre cobro ejecutivo de pesos.

Secretaría, marzo 15 de 1919.— José Cullen Funes, secretario.

Los títulos no han sido agregados a los autos, en los que sólo se encuentra una escritura de hipoteca constituída por el ejecutado a favor del banco actor, en la que se hace referencia a aquéllos.

Todo el que resulte comprador deberá conformarse con el acta de remate, debiendo entregar en el acto del mismo, como seña y a cuenta del precio, el diez por ciento del importe de éste. —Martín López, martillero. 11913 v 4 4

# BANCOS Y FERROCARRILE[S]